



Universidad de Chile.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

Departamento de Ciencias Históricas.

Informe Final para optar al Grado de Licenciada en Historia.

Historias de arena, *entre lo rural y lo urbano.*

MÁS ALLÁ DE LA SIEMBRA. El caso de los areneros de Viluco.

LA OTRA CHIMBA. Intersticio de la periferia marginal de Santiago.

Seminario de Grado: Territorio, paisaje y nación: estudio sobre historia regional.

Alumnas: Karen Fernanda Narváez González.

Mónica Margarita González Reyes.

Profesor Guía: Fernando Ramírez Morales.

Enero, 2015.

LA OTRA CHIMBA.

Intersticio de la periferia marginal de Santiago.

*“Tendré que soportar dos o tres orugas
si quiero conocer a las mariposas”.*

Antoine de Saint-Exupéry

Índice:

<i>Resumen</i>	4
<i>Introducción</i>	5-6
<i>Metodología</i>	8-35
Capítulo I: Precedentes urbano-rurales. (Siglo XIX)	36
1.1 El camino de cintura.....	36-38
1.2 Zanjón de la Aguada. El patio trasero de la capital.....	38-40
1.3 La Villa de Maipú.....	40-43
1.3.1 Maipú se fragmenta: origen de otras comunas autónomas.....	44-45
1.4 El fundo Lo Errázuriz.....	46-49
Capítulo II: La ribera del proceso metropolitano. (Siglo XX)	50-52
2.1 Dinámica de la población Santiaguina en el siglo XX.....	53-56
2.2 La comuna de Maipú a comienzos de 1960.....	56-57
2.2.1 Plan Regulador Comunal 1960.....	57-59
2.3 Loteo del fundo Lo Errázuriz.....	59-60
2.4 Extracción de áridos.....	61-63
2.5 El Vertedero.(Exordio de la basura de Santiago).....	63-65
2.5.1 ¿Qué ocurre con la legitimidad de Lo Errázuriz?.....	65-66
2.5.2 Las poblaciones aledañas al vertedero Lo Errázuriz.....	66-70
2.5.3 Modelo de desarrollo de un conflicto medioambiental.....	70-81
2.5.4 El parque sobre la basura.....	82
<i>Conclusiones</i>	83-84
<i>Bibliografía</i>	85-87

Anexo de imágenes.

Imagen n°1 Evolución de Santiago	36
Imagen n°2 Zanjón de la Aguada	38
Imagen n°3 Poblaciones Callampa a orillas del Zanjón de la Aguada.	38
Imagen n°4 El Fundo lo Errázuriz	46
Imagen n°5 Santiago 2014	50
Imagen n°6 Santiago 1955	51
Imagen n° 7 Santiago1995	52
Imagen n°8 Arenero del Pozo Lo Errázuriz	61
Imagen n°9 Etapas del ciclo de vida del árido	62
Imagen n°10 Parcela 52, frente a Población Raúl Silva Henríquez. Cerrillos	63
Imagen n°11 Perspectiva actual del ex-vertedero	82

Anexo de Tablas.

Tabla n°1 Análisis físico del suelo del fundo	48
Tabla n°2 Distribución cultural del fundo	49
Tabla n°3 Censo de Población 1930-2002	56

Resumen:

El explosivo crecimiento poblacional de Santiago, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, ha contribuido a conformar un patrón de desarrollo territorial desequilibrado con un centro que acumula recursos y actividades productivas y una periferia en expansión que se dispersa en asentamientos habitacionales de urbanización precaria y altos niveles de pobreza y marginalidad.

El siguiente trabajo busca dilucidar cómo Lo Errázuriz pasó de ser un portentoso fundo, a un lugar de extracción de áridos, un pozo de amontonamiento de basura y luego un parque. Primero por medio de la reconstrucción de la historia del lugar y de los conflictos que lo han tensionado desde su configuración urbana, para luego utilizar el *modelo de desarrollo de un conflicto medioambiental* con el fin de identificar el apremio que ahí ocurrió, sistematizando las etapas de lucha de los pobladores con las autoridades y corporaciones de la época y los acuerdos finalmente pactados.

Introducción:

“*Todo esto, antes, eran puras chacras, el Zanjón era un canal de regadío limpiquito y por todos lados se plantaba trigo, tomates, lechugas (...), por eso es que esta tierra es tan buena, esto antes era el Fundo Los Pajaritos*”, solía contarme mi abuelo cuando caminábamos hacia el camino Los Pajaritos para ir a la feria. “*¿Sabes por qué este camino se llama los pajaritos?*,-siempre contestaba que no- *porque antes, esto era puro camino de tierra y por aquí pasaban carretas con trigo que dejaban a su paso semillas con las cuales ellos se alimentaban y se llenaba de pajaritos*”. El simple hecho de imaginarlo me parecía extraordinario, de hecho, aún me lo parece. Con cuatro años de edad, y un Maipú mucho más rústico que el de hoy, comencé a conocer una ciudad que se manifestaba pretéritamente como campo. Poblaciones y villas nuevas se alzaban como peripecia de lo urbano en Santiago; y los sectores que a comienzos del siglo XX todavía constituían el fenómeno rural y menos tecnologizado comienzan a transformarse aceleradamente para dar paso al crecimiento de la gran capital. Con el correr de los años, un fenómeno complejo comienza a gestarse muy cerca; en lo que antes fuera el fundo vecino, **Lo Errázuriz**, se había establecido un vertedero ilegal, el cual habiendo transcurrido apenas dos años ya era el más importante de la Región Metropolitana recibiendo toneladas de residuos a diario. Como consecuencia de ello, los habitantes que lindaban a él se alzaron en controversiales manifestaciones; la insalubridad, el hedor, las enfermedades, los insectos y roedores evidenciaban el malestar y si esto fuera poco, en invierno el Zanjón de la Aguada y el canal Ortuzano, ahora convertidos en conductos sucios y contaminados, se salían de su cauce e inundaban diversos sectores de la comuna. Esa situación podría llevar a pensar por ejemplo: ¿cómo se organiza el territorio y quién lo decide?, ¿bajo qué circunstancias la urbe se comienza a abrir paso?, ¿se tiene en cuenta, en algún momento, el medio ambiente?

La ciudad y el espacio público se diseñan en distintas perspectivas, necesidades y demandas, pero, acorde a los procesos de libre mercado; la planificación clásica de la ciudad, con el devenir de los años, ha comenzado a ser remplazada por la planificación económica de la ciudad. Esta realidad es incomparablemente cierta en la periferia metropolitana chilena; el nuevo orden económico global produce un cambio en la sociedad, que pasa de la cultura de la calidad por la cultura de la cantidad. Lo Errázuriz con sus particularidades representa a la

periferia surponiente o norponiente de Santiago¹; es en ese segmento donde se van localizando poblaciones vulnerables, marginales, entorpecidas de negociar con el espacio urbano central, relegadas a la categoría de suburbio, escogidas como basural.

El radio de marginalidad que Santiago posee se encuentra desconectado de un núcleo central; existe una suerte de conexión-desconexión, estando contenidos en la ciudad el acceso a ella es difuso. Lo marginal es siempre lo que está en el borde de algo, entonces ¿qué hay en el centro? hay infraestructura urbana, vale decir, pavimentación, agua potable, tecnología, viabilidad, eso es del centro, donde no esté eso, pero que de igual modo exista una vinculación a ello es algo marginal. En este núcleo urbano se generó otra vida, otro mundo cuya característica esencial fue la insuficiencia, eso es lo que lo define. El sitio posee una carga conceptual, política y social que lo hace notable, es una de las pocas instancias donde un vertedero ha quedado dentro de la ciudad y en el núcleo de tres comunas con una densidad poblacional alta y creciente: Estación Central, Cerrillos y Maipú. Esta situación condicionó al lugar a la categoría de indeterminación urbana, a un intersticio a pesar de su gran amplitud. Santiago en la década de los 70, no contaba con instalaciones sanitarias y en 1978 este lugar es escogido como vertedero. Es preciso señalar que antes de esta decisión los terrenos aledaños ya estaban siendo poblados con viviendas de instalaciones mínimas para su habitabilidad. Cuando se comienza con el funcionamiento, el vertedero se ubicaba a escasos 60 metros del inicio de las viviendas; tal situación produjo una conciencia ambiental en los habitantes del sector que lucharon por el derecho de vivir en un ambiente sano.

¿Cómo lo Errázuriz pasó de ser un fundo a un lugar de extracción de áridos, un pozo de amontonamiento de basura y luego a un parque? Intentar dilucidar la transformación de un espacio ubicado en los márgenes de la capital es el fundamento de esta investigación. No es solo las familias de lo Errázuriz, son todas las familias arrinconadas, a las que se les priva de

¹ El desplazamiento de los bordes urbanos, primero en un sentido norte-sur y luego hacia el occidente, estaba relacionado con la expansión de los arrabales en proporción inversa al crecimiento citadino. Los habitantes pobres, no propietarios y sin empleo fijo se evidencian como un fenómeno plausible ya para el siglo XVIII; y en sentido contrario, el desplazamiento al oriente comenzó a ser atribuido a la clase más acomodada desde comienzos del siglo XX que en una primera instancia instalaban sus casas con fines vacacionales y luego como residencia permanente, es el caso de la Villa de Ñuñoa, por ejemplo. Armando de Ramón a este respecto nos dice en **Santiago de Chile**: “Pero el traslado de los grupos sociales de mayor antigüedad y prestigio no se hizo sino hasta la década de 1940, con la puesta en marcha de un gran loteo patrocinado por la Señora Elena Errázuriz de Sánchez en su chacra “San Pascual”. Este nuevo barrio conocido con el nombre de “El Golf”, dio inicio al traslado masivo de la clase alta santiaguina a su nuevo hábitat, dando así intensidad a la urbanización no solo de la comuna de Providencia, sino también a la de su vecina de Las Condes, en un proceso que continúa hasta ahora, como una permanente huida hacia el nororiente de la ciudad”. Pp. 211.

derechos básicos; que están siendo llenadas de porquería, deseo representar la marginalidad económica de un modelo avasallador, prepotente, excluyente. Lo Errázuriz ha estado al margen de la ciudad invariablemente constituyéndose como parte de la historia de marginalidad urbana de Santiago, ha estado siempre ahí, ha sido profusamente poblado por villas y localidades, dividido por una autopista y transformado completamente. Una nueva Chimba se erige pasada la segunda mitad del siglo XX, y su condición adyacente, periférica y vulnerable se alzan como los factores categóricos que tienen en común; tales premisas, -podría pensarse-, debiesen ser un problema de Estado, pero, ¿es necesaria solo la voluntad política para generar estrategias resolutivas al problema o, el sistema y sus dinámicas capitalistas condicionan las medidas y disposiciones que sobre el territorio periférico marginal se deberían adoptar? Lo Errázuriz es una representación, un buen modelo, una buena problematización de cómo la organización espacio-territorial buena parte de las veces no goza de un planeamiento efectivo y comunitario, favoreciendo intereses individuales en detrimento del dinamismo interno y la integración del conglomerado social.

Metodología:

a) Dimensión temporal y ubicación geográfica.

Las tres décadas comprendidas entre **1960 y 1990** serán el eje de la investigación, para ello se tomará en cuenta como una parte fundamental y estructurante los decenios anteriores, específicamente desde 1870, enfocándolos siempre en su proceso urbano y ambiental como antesala referencial y cardinal del proceso que aquí concierne. Además, si bien en cierto, preciso de inmiscuir a la ciudad capital entera, se pondrá especial atención en una parte de la zona sur poniente de Santiago. En ese sentido, **Maipú** ocupa una posición relevante y configuradora del proceso metropolitano; y en lo esencial el **Fundo lo Errázuriz**, como modelo de colocación y ordenación territorial periférico, complejizado por decisiones públicas y privadas que lo instalan como un referente de confrontación para el periodo seleccionado.

d) Características geoambientales.

La ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, se encuentra a orillas del río Mapocho y junto al cerro de Santa Lucía. Se sitúa en el valle Longitudinal, entre la cordillera de la Costa y los Andes, en una cuenca fluvial rellena también por sedimentos glaciares y volcánicos. El clima es mediterráneo, templado cálido con estación seca prolongada, con temperaturas cuyo promedio oscila entre los 14 y los 17 °C y una amplitud térmica anual de entre 12 y 15 °C. El **río Maipo**, que nace al pie del volcán homónimo, es la principal corriente fluvial de la región. Sus principales afluentes son el Yeso, el Colorado, el Volcán, el **Mapocho** y el Puangue. El río Mapocho, perteneciente a la vertiente del océano Pacífico, discurre por la Región Metropolitana de Santiago. En las orillas de su tramo medio se ha desarrollado la ciudad capital de la república, convirtiéndose parte de su cuenca en una de las de mayor actividad del país. Al atravesar la ciudad se halla canalizado. Nace en el cerro Plomo de la cordillera de los Andes meridionales y después de recorrer 110 km desemboca en el río Maipo².

Maipú se encuentra en los llanos del río Maipo junto a unas pequeñas colinas o cerros islas (que le dan nombre a la vecina comuna de Cerrillos) y algunas estribaciones de la Cordillera de la Costa. Sus coordenadas geográficas 33° 32' latitud sur y 70° 46' longitud

² Instituto Geográfico Militar. **Atlas geográfico de Chile**. Santiago, Chile 4° Ed. 2010.

oeste (aproximadamente a 13 km del centro de Santiago) y a 488 msnm. Tiene 135,5 km², equivalentes al 6,7% de la Provincia de Santiago, siendo una de las más grandes; de estos 24% son terrenos urbanizados, 63% terrenos de uso agrícola y 13,5 % son cerros cordilleranos. El clima de la comuna es mediterráneo con estación seca prolongada con gran influencia marítima y vientos predominantes del sur y suroeste. Maipú es cruzado por el río Mapocho, un afluente de éste llamado **Zanjón de la Aguada** y 132 canales agrícolas pequeños. Maipú fue principalmente una comuna agrícola, de excelentes tierras, donde germinaba sano y fuerte el trigo que alimentaba a la ciudad. La actividad agrícola comenzó a decaer a partir de la liberación de los límites de expansión urbana de Santiago en la década de los 80, época en que Maipú comienza a cambiar sus suelos productivos por densas poblaciones.

En la evolución geomorfológica del territorio comunal se distinguen cinco unidades principales: cuenca de Santiago con depósitos fluvio-lacustres, cuenca de Santiago con depósitos pumicítricos, cordillera costera volcánica, valle medio del río Mapocho y cerros islas. A las unidades geomorfológicas mencionadas se asocian distintos tipos de suelo según su origen y ubicación. Éstos corresponden principalmente a suelos aluvionales planos. Al poniente de esta unidad se encuentran suelos de origen volcánico denominados pumicítricos, también correspondientes a la cuenca de Santiago. Más hacia el poniente de la comuna de Maipú, la unidad geomorfológica de la cuenca de Santiago con depósitos de pumicítricos se encuentra cubierta por suelos graníticos de origen coluvio-aluviales provenientes de la erosión de la cordillera volcánica³.

c) Pregunta de investigación: ¿Por qué la historia del Fundo lo Errázuriz constituye un ejemplo de transformación en un espacio urbano marginal de Santiago?

d) Objetivo General: Comprender las modificaciones acaecidas en lo que fuera el Fundo Lo Errázuriz en relación a los procesos urbanos y medioambientales.

e) Objetivos específicos:

- i. Determinar los factores que configuran el territorio periférico.
- ii. Utilizar el “modelo de desarrollo de un conflicto medioambiental”

³Municipalidad de Maipú. Atlas comunal de Maipú. **Dirección de desarrollo comunitario**, 2012. Pp. 28.

f) Hipótesis de trabajo: Lo Errázuriz, como territorio, está determinado por su tipo de suelo, ello define, problematiza y sostiene su historia.

g) Marco teórico.

Para llevar a cabo la investigación precisaremos de conceptos claves que nos ayudarán a guiar el proceso histórico, es por eso que uno fundamental será el territorio. El territorio determina o influye las vivencias, los procesos productivos, los estilos de vida que se desarrollan dentro de él, a su vez el medio ambiente, -que es el conjunto de factores bióticos y abióticos de ese espacio-, generan particularidades y características específicas en un territorio determinado. Ambas investigaciones suceden en un territorio marginal, ya sea este urbano o rural, y son espacios marginales porque a pesar de estar al margen de los procesos productivos y políticos se encuentran relacionados de una u otra manera con el núcleo hegemónico; éste puede ser empresarial o Estatal. Ambos territorios generaron ciclos de intereses, ambos territorios se transformaron en espacios vivos por la extracción de áridos, los que generaron procesos identitarios en los sectores tratados; por lo tanto, el intento por tratar de sobrevivir a la segregación y vulnerabilidad forjadas por los procesos productivos imperantes de la modernidad, los caracterizó y los sigue definiendo. Ambos procesos estudiados ocurren en áreas de deterioro para la sociedad, carentes de significación, sin embargo, son reflejo de otros problemas medioambientales, territoriales y sociales que se dan en diversos sectores del país, si Viluco y Lo Errázuriz son una particularidad de hechos generales (termoeléctricas, vertederos, contaminación minera, industrial, etc.), ambas investigaciones están insertas en estudios microhistóricos, donde a pesar de lo inocuo que pueda resultar lo que sucedió o sigue sucediendo para muchos integrantes del conglomerado social, estos casos permiten comprender por qué una comunidad reacciona frente a este tipo de fenómenos, intenta organizarse, se siente pasada a llevar, quiere conseguir una solución que deje de afectar su cotidianidad y desea que esas alteraciones negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital generen una mayor sensibilidad social sobre sus impactos exigiendo respuestas.

La definición que la Real Academia de la Lengua Española hace del concepto territorio dice que es una *“porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación,*

región, provincia, etc.”⁴ Sin embargo, en una segunda acepción del mismo término, posibilita un análisis de interés social del territorio al acercarle a la noción de territorio vivido: “*Terreno o lugar concreto, v gr, una cueva, un árbol, un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres.*”⁵ El concepto de territorio vivido permite un análisis social transversal desde aquellas disciplinas interesadas en el habitar humano. Al interior de esta misma noción, es que M. Santos se refiere al territorio como algo más allá de un mero conjunto de formas pues “*el territorio usado, es un conjunto de objetos y acciones, sinónimo de espacio humano, espacio habitado*”⁶. Efectivamente, el territorio no es tan sólo un contenedor de objetos geográficos y naturales pues al mismo tiempo, como lo afirma Bozzano, “*es un lugar donde se desarrollan procesos naturales y donde se despliegan procesos sociales, cuya combinación lo torna más complejo que cualquier visión analítica profunda de sus componentes*”⁷. Otro aspecto a considerar sobre este concepto tiene relación con su característica de existencia ontológica. El territorio, en consecuencia, “*surgiría de nuestra síntesis de concreto real y concreto de pensamiento*”⁸. La transformación iniciada bajo un territorio real continúa con un territorio pensado y termina con un territorio posible donde “*lo real se aproxima a la descripción, lo pensado a la explicación y lo posible a la propuesta*”⁹.

M. Santos manifiesta que el territorio en la época de la globalización es transformado constantemente por flujos externos y unidireccionales que son impuestos desde una ausencia de los actores principales de este proceso en el territorio. Para este autor, la dinámica sobre el territorio circula en un sentido de flujos económicos altamente acelerados, es decir, la transformación del territorio en la actualidad no pasa por tráficos de energía sino más bien es la “*información [que] asume esa función, para ser hoy el verdadero instrumento de unión entre las diversas partes de un territorio*”¹⁰. La velocidad de la información derivada de las mayores posibilidades entregadas por la modernización tecnológica de tráfico de datos ha permitido que en forma creciente las decisiones sobre la organización y planificación territorial dependan de instancias más enajenadas del concreto real del territorio. El territorio no puede ser entendido

4Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la Lengua Española, Tomo II (h-z). 21 ed. Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A, 1992 p. 1969

5Ídem. Pp. 120

6Santos., Op. Cit., p. 124

7 Bozzano., Op. Cit., p. 29

8Ídem., Pp. 50

9Ibíd., p. 56

10Santos., Op. Cit., p. 126

tan sólo como una categoría jurídica-administrativa que le definiría como una subdivisión de una realidad jurídica como es el Estado nación. El territorio queda definido en función más bien de la habitabilidad, relacionando esta categoría con lo humano, como un espacio vivido. Adicionalmente, el territorio en su dinámica de transformación, obedece un proceso de complejización que lo dota de recursos cada vez más informáticos acelerando con ello la velocidad de transformación a la que está sometido. Al mismo tiempo, esta aceleración de la velocidad y los flujos del territorio ha llevado a una dinámica de enajenación de los ámbitos decisionales del territorio inmediato, privilegiando relaciones de verticalidad sobre él. Lo que en definitiva ha posibilitado una desigualdad intrínseca al interior del mismo, simbolizada en espacios que quedan fuera y son desplazados del plano decisional, y por tanto, apartados de una lógica de planificación y futuro.

Ahora bien, la constitución de Chile entiende por medio ambiente según el artículo 2 letra II, de la ley 19.300 al “*sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones*”. Cuando utilizamos el concepto de medio ambiente nos referiremos a un conjunto de elementos bióticos y abióticos que conforman el “entorno¹¹”. Si bien, la palabra Medio Ambiente es en sí una redundancia, ya que como argumenta Fernando Parra “*Medio alude sobre todo a un sustrato físico sobre el que se desenvuelven ciertas actividades vitales [...] Ambiente alude igualmente al conjunto de factores que definen un medio dado*”¹² y por lo tanto, medio o ambiente no añade nada por separado, pero cuando se ocupa el término de medio ambiente toma significancia y sentido debido a lo arraigado que se encuentra el término dentro de la cultura humana. Parra explica que al referirse a medio ambiente, o medioambiental, se entiende a “*la problemática relación del hombre, en especial el industrial, con la biosfera: la contaminación, el agotamiento de los recursos, la erosión, etcétera*”.¹³

A su vez Gilberto Gallopin trabaja con el término “medio ambiente” y señala al igual que Parra la ambigüedad del término, primero refiriéndose a su composición etimológica y

¹¹Palabra ocupada por Fernando Parra y que para él es más acertada que medio ambiente.

¹²PARRA FERNANDO. 1984. “Diccionario de ecología, ecologismo y medio ambiente” Madrid. Alianza editorial. 202p.

¹³Idem. Pp. 205

segundo por su ocupación ya que se ha utilizado para una heterogeneidad de usos. Por lo tanto, trata de limitar el concepto, y el primer factor para entenderlo es el “*entorno*” de un biosistema, es decir, medio ambiente es todo lo que rodea y se encuentra próximo a un biosistema, el cual está compuesto de variables que generan relaciones entre los elementos. Sin embargo, trata de acotar más el concepto y explica que “*cuando nos interesamos en la organización interna del medio ambiente de un biosistema como objeto de análisis de interés propio o[...]nos interesan las formas en que el hombre influye en sí mismo a través de modificaciones de su medio ambiente que, a su vez, influyen en él; o nos interesan las formas en que el hombre influye en otros biosistemas (biológico o humanos¹⁴)*”, en tales casos lo que hacemos es estudiar un sistema ambiental, ya que corresponde al estudio interno de un sistema.

Para Osvaldo Sunkel en el trabajo “Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América latina” el concepto **medio ambiente** es utilizado para referirse a “*el ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales*”¹⁵, con esto se refiere a todos los elementos de la naturaleza, agua, aire y tierra (flora, fauna y minerales); el **medio** que Sunkel define como “medio artificial” que es el medio construido, transformado por el hombre, la máxima expresión del desarrollo tecnológico que se refleja en obras de infraestructura y bienes de capital. Los elementos de la biosfera con el medio artificial y la sociedad que están en constante interacción y transformación, componen el concepto de medio ambiente. Cuando Sunkel se refiere a que el medio ambiente está en continua transformación, trata de explicar que los elementos que componen este medio no son elementos estáticos sino que están en continua interacción y que están en continuo proceso de cambio. Aunque los cambios en el medio ambiente son inevitables ya que para sobrevivir el ser humano necesita de éste, hay procesos como el desarrollo acelerado de los últimos siglos que han roto su equilibrio, Sunkel se refiere diciendo que “*El proceso del desarrollo socioeconómico, a su vez, por implicar utilización de recursos, generación de desechos y desperdicios, desplazamiento de población y actividades productivas, y otros procesos que alteran los ecosistemas, afectan con su dinámica de diversas maneras a la biosfera, y con ello, a su vez, al propio desarrollo, y así, simultánea y sucesivamente.*”¹⁶ Las experiencias que surgen de la relación que se genera entre el hombre y la naturaleza, son acumulativas influyendo en la cultura y en el desarrollo de las sociedades.

¹⁴ GALLOPIN GILBERTO, 1979. “El medio ambiente humano” Santiago. 7p.

¹⁵Sunkel O. y Gligo N. 1980. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América latina” México. Fondo de cultura económica. V.1 13p.

¹⁶Óp. cit. 14p.

Es ante esto, que como Medio Ambiente se entenderá a las relaciones que se generan entre todos los elementos del ecosistema, sean estos provenientes del medio natural y artificial y que están en constante interacción, generando cambios continuos en el medio ambiente que componen. Además se advertirá que toda experiencia en la relación de estos elementos es aprendida y acumulada, por lo tanto, desarrollo tecnológico y artificialización del medio ambiente de manera acelerada ha generado graves problemas en la destrucción del ecosistema, olvidando la preservación de la naturaleza. En el caso chileno, el *Informe Medio Ambiental* se refiere al sobreuso de recursos naturales sin medir las consecuencias e informa que “*se ha expresado en una creciente ocupación e intensificación en el uso del territorio nacional, un mayor uso de materia y energía procedentes de los recursos naturales, un aumento progresivo en la utilización de los servicios ecosistémicos que proporciona, así como de las correspondientes mayores emisiones y descargas de desechos y residuos gaseosos, líquidos y sólidos en la biosfera*”.¹⁷

Un territorio y su medio ambiente pueden constituir espacios marginales. Según la R.A.E. marginalidad es una “*situación de marginación o aislamiento de una persona o de una colectividad*”; una “*falta de integración de una persona o de una colectividad en las normas sociales comúnmente admitida*”¹⁸. La marginalidad atiende sobre todo a los individuos marginados, en particular a los urbanos, entendidos como aquellos que están en el límite y no son parte ni del campo que los expulsa, ni de la ciudad que no los recibe. Son aquellos individuos que no están en la estructura de la sociedad, solamente ocupan una parte del territorio, y quedan fuera de los patrones sociales, económicos y políticos. La marginalidad tiende a ser un concepto abstracto que identifica diferentes dimensiones: ecológica, socio-psicológica, socio-cultural, económica y política.

El concepto de marginalidad¹⁹ ocupó un lugar central en la constitución de la sociología latinoamericana como disciplina científica; señalando que lo característico del desarrollo

¹⁷*Informe de medio ambiente 1999, Chile. 12p.*

¹⁸R.A.E

¹⁹Durante la década del '60 existían diversas formas de entender a la “marginalidad”. Ellas son la visión no-crítica (asociada a la teoría desarrollista), y la perspectiva crítica (vinculada con la visión histórico-estructural).

a) Visión no-crítica. La “marginalidad” es un fenómeno coyuntural y transitorio de la sociedad, en virtud del cual una parte de la población, no obtiene los beneficios del capitalismo en expansión, porque ‘no quiere’ incorporarse al sistema de producción vigente. La “marginalidad” es una problemática abordada desde la teoría de la modernización. Según él, las sociedades “subdesarrolladas” como la latinoamericana, se caracterizaban por la existencia de un segmento tradicional y otro moderno, en donde el primero era el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico, social y auto-sostenido. Esta teoría posee una visión dualista de la sociedad, puesto que advierte la existencia de dos sectores sociales; uno, el de los incorporados que es el sector social moderno y el otro, el de los marginales, que es el sector tradicional que

latinoamericano era su incapacidad para integrar ciertos segmentos populares, los que permanecen, por lo tanto, marginales a la sociedad moderna. En la década de los sesenta la atención en este fenómeno se hizo particularmente importante, a raíz de que las grandes urbes, que crecían vertiginosamente por la atracción que ejercían sobre la población rural, fueron rodeándose en su periferia de barrios miserables que en cada país recibían una denominación propia (favelas, poblaciones callampas, villas miseria, pueblos jóvenes). *“La noción de marginalidad se identifica desde entonces con una situación ecológica precisa: la del habitante pobre de las zonas periféricas de las ciudades”*²⁰.

La marginalidad es una herramienta conceptual significativa; sugiere la idea de una escisión entre la sociedad y un grupo específico. *“Lo marginal podría entenderse como lo “separado de”, lo “cortado de”, aquellos que aunque aparentemente estén aparte, se encuentran atados de una u otra manera a la sociedad; es decir, pertenencia efectiva y dependencia sin participación real”*²¹. La frontera entre lo que es marginal a la sociedad y lo que está incorporado a ella lo conforma principalmente la escasa participación, derivada de la falta de pertenencia y receptividad producto del repelo de la sociedad ya instalada. La noción de “marginal”, remite geográficamente a las zonas en que aún no han penetrado las normas, los valores ni las formas de ser de la modernidad. Llamaremos marginal, entonces, a una persona excluida de los mercados formales, y que por ende vive en apartados que facilitan el acceso a terrenos fuera de las negociaciones clásicas, la mayor parte del tiempo en zonas no urbanizables, escarpadas, pedregosas o yermas, sin infraestructura previa, y donde predominan actividades económicas sin (o con escasa) regulación estatal. A pesar de que la persona marginal se encuentra en este sentido en una situación de exclusión, no es pertinente estudiar la

aún no han asumido ni las normas, ni los valores, ni la forma de ser de los hombres modernos. Este retraso, no es más que un resabio de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales que se resisten a la modernidad.

b) Visión crítica. La “marginalidad” está inserta en la estructura productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está ‘al margen’ del sistema social ‘a causa’ del capitalismo. En efecto, el sistema socio político vigente es el responsable de que una importante proporción de la población efectúe ciertas actividades económicas de escasa relevancia para el sistema de producción hegemónica. Esta situación social no permite que dicha población pueda gozar plenamente de los beneficios que genera la riqueza social: educación, vivienda, salud, etc. Para esta perspectiva, es equivocado entender a América Latina como una sociedad en transición de lo “tradicional a lo moderno”, por el contrario, esta posición teórica, considera que la “marginalidad” se origina en la estructura de relaciones entre capital y trabajo como resultado de la desigual distribución de la riqueza. *En Cortés, Fernando, Consideraciones sobre marginalidad. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204704>*

²⁰ Tironi, Eugenio. *Autoritarismo, modernización y marginalidad*. Capítulo 9: Las teorías latinoamericanas de la marginalidad. Ed Sur, 1990. Santiago, Chile. Pp.222.

²¹ Vekemans, Giusti, Silva. *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana*. DESAL, 1970. Santiago, Chile. Pp.57.

marginalidad como un fenómeno que exista “aparte”, pese a lo sugerido por el origen etimológico de la palabra. Los marginales están en constante interacción con el resto de la sociedad, y esta interacción define la marginalidad.

Durante los años sesenta, el centro de investigación y acción social Desarrollo Social para América Latina (Desal), intentó teorizar y dar salida al subdesarrollo latinoamericano; sin embargo, las conceptualizaciones y acciones de Desal se redujeron sólo a los marginales urbanos, probablemente como respuesta a la disrupción que entrañaban las intensas migraciones rurales urbanas de la época y en el modo de vida en las principales ciudades latinoamericanas. Por su parte, como muestran algunos de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se consideran marginales a *"aquellos individuos que no están incorporados directamente a las instituciones fundamentales del Estado Nacional"*.²² Según DESAL, el origen histórico de las sociedades de América Latina estuvo marcada desde el comienzo por la superposición de culturas a partir de la dualidad de valores, estructuras sociales y de regímenes políticos y administrativos en su característica de “conquistados”. Para DESAL, el término “marginalidad” designa a los grupos sociales que, aunque miembros de la sociedad de un país, no llegan a penetrar en la intimidad de sus estructuras. *“La marginalidad es un concepto que se sitúa dentro de la teoría de la modernización, según la cual las sociedades subdesarrolladas se caracterizan por la coexistencia de un segmento tradicional y otro moderno, siendo el primero el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico y social, autosostenido”*²³.

Creemos que, la “marginalidad”, no es producto de la escasa capacidad del individuo, sino que es el resultado de un sistema que genera sujetos que están total o parcialmente desvinculados de los círculos de pertenencia de la sociedad y de su red de producción y consumo. La “marginalidad”, en cuanto ruptura de vínculos socio-económicos y descomposición del tejido social, siempre es consecuencia de un sistema socio-político y económico. Inicialmente, el concepto tuvo connotaciones ecologistas, en la medida en que hacía referencia a los conglomerados de viviendas precarias, que fueron surgiendo en las grandes ciudades de América Latina, generalmente por ocupación ilegal de terrenos fiscales o

²² CEPAL. *Panorama social de América Latina*. 1° Ed. 1997. Santiago, Chile. Pp. 79.

²³ Cortés, Fernando. *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdades en la distribución del ingreso*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Pp.13.

privados como consecuencia de un acelerado proceso de urbanización. Posteriormente la expresión se hizo extensiva a las condiciones de vida y trabajo de la población asentada en esos nichos ecológicos urbanos. Se percibió entonces, que la marginalidad, implicaba la segregación de los pobladores de las estructuras de empleo en el sector productivo y a la vez, la segregación respecto de los mercados de consumo de bienes y servicios. *“La exclusión se hace extensiva no ya a los aspectos residencial o de mercados de trabajo y consumo, sino que también se la percibe como una forma de recorte en el usufructo del conjunto de derechos civiles, políticos, económicos y sociales que sufren estos pobladores y que de hecho les impide toda posibilidad de participar de los beneficios del desarrollo o aprovechar las vías del ascenso social.”*²⁴

El enfoque de los investigadores de DESAL, manifiesta que *“la marginalidad es el resultado de la escasa integración de los migrantes rurales en las modernas ciudades latinoamericanas, de la deficiente asimilación de los patrones de comportamiento urbano-industriales.”*²⁵ Esta concepción de la marginalidad, como limitada participación social, ha marcado la línea predominante de la CEPAL, donde el concepto fue haciéndose paulatinamente extensivo al ámbito rural. Si bien los “cinturones de miseria” de las grandes urbes son una forma, por lo demás, impresionante del fenómeno de marginalidad, no deja de ser igualmente importante, aunque sí menos visible, la cara rural de la misma moneda. Incluso más, las condiciones de extrema pobreza en el ámbito rural revelan niveles de vida aún más deprimidos que los urbanos. La marginalidad no es producto de la disfunción del sistema, sino más bien de las contradicciones propias de una sociedad capitalista; y es necesario comprenderla, no ya en términos de atraso, carencias o desajustes, sino a partir de las formas particulares de inserción de la población originadas en la dinámica concreta de creación del excedente económico.

Los territorios marginales, por lo general, denotan identidad, y con ello pertenencia, cuidado, defensa y esperanza de progreso. Según la definición de identidad aceptada por la Real Academia de la Lengua Española, el concepto se refiere a una cualidad o características de ciertos objetos o sujetos que se distinguirían por ser *“lo mismo que otra cosa con que se compara”*²⁶. En consecuencia, el concepto de identidad estaría dado por la existencia de un grado de similitud inmutable respecto al tiempo de observación. Es esto último, lo que ha tenido como consecuencia la variedad de estudios que particularmente, desde la historia,

²⁴ G. Jaume, Fernando. *El concepto de marginalidad*. Cuadernos de antropología social. N° 3. Argentina. 1989. Pp. 27

²⁵ G. Jaume, Fernando. *El concepto de marginalidad*. Cuadernos de antropología social. N° 3. Argentina. 1989. Pp. 29.

²⁶ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, Tomo II (h-Z). Op. Cit., p. 1138

intentan acercarse a la identidad relacionándolo con otro concepto jurídico de características similares como la nacionalidad. Godoy Urzúa define la identidad nacional como un carácter, en el sentido psicosocial del término, donde los chilenos compartirían ciertos *“rasgos y valores más generalizados y recurrentes en las conductas y las actitudes, aquellos rasgos que las sociedades nacionales imprimen, como un cuño o sello, a los miembros que la componen y que constituyen el tipo común: el carácter prevaleciente y congruente con las instituciones sociales y el ethos cultural”*²⁷.

La construcción de la identidad nacional se podría entender como *“el proceso de identificación de ciertas cualidades comunes para un colectivo que se definen a sí mismos en función de ciertas características”*²⁸. Pero, la importancia de la identidad no está en su homogeneidad, sino por el contrario en su heterogeneidad²⁹, la que viene dada por la superposición que el sujeto realiza. La dinámica que las identidades de los grupos intermedios le dan a la sociedad deriva de la forma en que son adquiridas y construidas por los sujetos en la práctica de la vida diaria, por ello, no existiría la identidad consolidada sino más bien una identidad en movimiento que se realiza y muta constantemente en la acción³⁰. La constitución de una identidad personal pasa por reconocer un conjunto de cualidades compartidas por una comunidad que permiten a un sujeto identificar el sí mismo³¹. La identificación del sujeto es *“un proceso histórico permanente de construcción y reconstrucción de la comunidad nacional, entonces las alteraciones ocurridas en sus elementos constituyentes no implican una pérdida de identidad, sino más bien un cambio identitario normal”*³². En este sentido, una identidad se volvería auténtica en la medida que refleje los valores cambiantes, necesidades y proyectos de un pueblo en un contexto específico³³.

La identidad constituida no sólo tiene un componente interno, posee una dimensión de externalización de los valores culturales a los que se ha prestado lealtad. Esta externalización puede ir en un doble sentido; en un primer momento se puede dirigir hacia el modelado de ciertos aspectos materiales donde los individuos proyectan su personalidad y por medio de los

27Godoy, Hernán. El Carácter Chileno. 2 Ed. Santiago, Editorial Universitaria, 1981, pp. 20-21

28Larraín, Op. Cit., p. 23

29“En la construcción de identidades personales siempre concurren un buen número de ellas en varios grados de intensidad. Pero no todas ellas son estrictamente necesarias del mismo modo [...] Algunas identidades culturales pueden subsumir o ser parte de otras identidades culturales” Larraín., Op. Cit., p. 39.

30Ver Pinto, Op. Cit., p. 94 y 96.

31Larraín., Op. Cit., p. 23

32Larraín., Op. Cit., p. 272

33Villoro, Op. Cit., p. 64

cuales se autoreconocen³⁴. Pero en una segunda dimensión también podría implicar la adquisición de ciertos objetos que permitan insertar al sujeto al interior de una comunidad de personas con intereses comunes³⁵. Así movimientos de protesta y la interacción de la experiencia han permitido a *“las comunidades locales, construidas mediante la acción colectiva y conservadas mediante la memoria colectiva, ser fuentes específicas de identidades”*³⁶. La identidad colectiva se transforma en una agrupación de singularidades y formas de hacer las cosas, que dan sentido a una comunidad. Los sujetos construirían la identidad prestando lealtad a una serie de cualidades culturales comunes que le insertarían en ciertas comunidades humanas; es una forma de apropiación y construcción del territorio mediante una serie de prácticas culturales como la configuración identitaria del grupo humano que le habita. Es desde allí donde se organiza y estructura una defensa y se crean identidades de tipo propositivo y defensivo frente a los cambios globales del mundo. Un lugar desde donde se genera memoria e identificación con una causa que le afecta en lo directo.

Es Lo Errázuriz una especificidad de un hecho general; ya que logra representar a muchos otros territorios marginales transgredidos y dañados que admiten el estudio microhistórico. Entenderemos por Microhistoria el análisis *“a una escala reducida como un laboratorio, para devenir al problema general”*³⁷. Carlos Ginzburg en su libro *“El queso y los gusanos”* respecto al estudio a pequeña escala señala: *“Pero si la documentación nos ofrece la posibilidad de reconstruir no sólo masas diversas, sino personalidades individuales, sería absurdo rechazarla. Ampliar hacia abajo la noción histórica de «individuo» no es objetivo de poca monta.”*³⁸ Es decir, el concepto es atingente para estudiar micro casos históricos, pero como lo plantea Ginzburg no se trata de narrar anécdotas del pasado, sino, que en oposición de la macro-historia que abarca procesos generales, esta pequeña mirada busca estudiar procesos que la historia a gran escala no logra percibir. El historiador Italiano Giovanni Levi en la *“La herencia inmaterial, la historia de un exorcista piamontés del siglo XVII”* señala que *“son las estrategias cotidianas de un fragmento del mundo campesino del siglo XVII; las que por*

34Larraín., Op. Cit., p. 23

35Ibíd., p. 27

36Ibíd., p. 97

37LEVI GIOVANNI *“Antropología y Microhistoria: conversación con Giovanni Levi”*, MANL'SCRITS, n° 1, Enero 1993, págs. 15-28

38 GINZBURG CARLOS *“El Queso y los gusanos”*. Tercera edición en la colección Atajos: julio del 1999.

*analogía sugieren temas y problemas generales y dan lugar a dudas sobre alguna de las hipótesis que una visión desde lejos, menos microscópica, nos ha acostumbrado aceptar”.*³⁹

El desarrollo de una localidad a través de hechos cotidianos e intrascendentes, busca revelar la realidad social y cultural de pequeñas comunidades, sin desconectarlas con su contexto global. Levi también hace hincapié en que los estudios particulares deben ayudar a responder preguntas generales, que el estudio de un pequeño grupo debe tener conexión con problemas macro, que afectan a distintos territorios pero no de igual manera. La microhistoria se encarga de revelar esos procesos, un ejemplo de esto es el capitalismo, que si bien, afecta a la globalidad del mundo, sus impactos no fueron iguales en las zonas campesinas del norte de Francia o en las ciudades latinoamericanas. En una entrevista Levi responde que “*es interesante si usas los preceptos de la microhistoria, es decir, formularse preguntas generales y dar respuestas locales*”. No hay un libro que tenga un tema de interés general; nuestra responsabilidad es construir la relevancia de los temas que tratamos; debemos demostrar que al estudiar un pequeño trozo del mundo, podemos contribuir a debates y preguntas de relevancia general.

En Chile la década del 90 marca el punto de partida para la agudización de los principales conflictos ambientales, ya que además de crecer en número, estos conflictos lo están haciendo en vigencia. En este sentido los objetivos económicos de las empresas entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de la gente, especialmente cuando se dan situaciones de marcada desigualdad social. En este tipo de escenario, los conflictos ambientales de territorios marginales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos pobres, fuerzas que genera formas extremas de polarización y confrontación social.

h) Discusión bibliográfica.

Santiago es la capital de Chile; su más importante centro político, comercial, industrial, cultural y de comunicaciones. Es la sede de las principales empresas y entidades financieras del país. Fue fundada el 12 de abril de 1541 a orillas del río Mapocho por el conquistador español Pedro de Valdivia, y desde ese momento se erigió como sostén de desarrollo y despliegue del

³⁹ LEVI GIOVANNI “La herencia inmaterial, la historia de un exorcista piemontés del siglo XVII” pág. 13, Madrid, Ed. Nerea, 1990.

emplazamiento urbano. En comparación con otros países sudamericanos, Chile tiene una población relativamente homogénea configurándose de esa manera tanto la estratificación social como el desenvolvimiento territorial urbano. La historia de su capital se ha escrito parcamente pero entre sus representantes hacendosos podemos hallar a Benjamín **Vicuña Mackenna**, René **León Echaíz** y Armando **de Ramón**, ahora bien, dentro de esta historia santiaguina, lo que respecta a trabajos en torno a la configuración urbana y sus pormenores, exponentes como Francisco **Sabatini**, Patricio **Gross**, Vicente **Espinoza** y Luis Alberto **Romero** resultan imprescindibles. Tratándose de Maipú, se encuentra a Raúl **Téllez Yáñez** como único representante de la historia local. Por último en lo que refiere al conflicto ambiental ocurrido Carlos **Aldunate** y Francisco **Sabatini** califican como asiduos representantes.

Raúl Téllez Yáñez nos relata que con anterioridad a la Ley de Comuna Autónoma de 1891, ya desde el siglo XVI que hubo propietarios en el lado poniente de Santiago, para ese entonces, un dueño podía poseer enormes extensiones de tierra, que se iban heredando por familia, de igual forma se podían ir vendiendo, subastando o parcelando las mismas según crecía la población, casi siempre con un interés agrícola; y a ese respecto, refiriéndose a don Fernando *Errázuriz* Aldunate, por ejemplo, nos señala: *“él veía un nuevo amanecer para esta tierra mil veces querida y por la cual ya luchaban otros hombres que aprendieron a amarla con la ternura que solo explica el alma y que convierte en héroes a los que son capaces de sacudirse el egoísmo y mirar con ojos visionarios el porvenir venturoso de la humilde tierra que espera el arado y la semilla, que junto al agua vivificante hace reverdecer los campos dando al paisaje una visión nueva de belleza, abnegación y trabajo⁴⁰”*. Variados entonces fueron los fundos existentes hasta terminada la segunda mitad e del siglo XX, debiendo hoy las villas, calles y poblaciones sus nombres a estos, así como las mismas comunas que en algún momento fueron parte del gran Maipú. El Fundo Lo Errázuriz, debe su nombre al mencionado propietario, aunque, si bien en cierto, sus terrenos fueron mucho más grandes en extensión, y que, él nunca denominó Errázuriz a sus dominios.

Benjamín Vicuña Mackenna en su calidad de político, nos refiere a parámetros fundamentales en cuanto a la ordenación de Santiago para 1872 estableciéndose como el precursor de las políticas urbanas en Chile *“...yo estaba recién llegando de Europa, esto es, empapado de todas las ideas y prácticas de la cultura moderna en relación a la edilidad de las*

⁴⁰ Téllez, Yáñez, Raúl. **Historia de Maipú**. Ed. Antártica. S.A. Santiago, Chile. 1981. Pp. 12

ciudades y el gobierno doméstico de los pueblos".⁴¹ Hace referencia constante al Santiago neurálgico y su periferia más próxima, en ese sentido su historia resulta a veces más una crónica que un aliciente histórico. Del sector poniente hace referencia hasta lo que hoy sería la Quinta Normal y el Barrio Yungay, dando por entendido que lo que estuviese más allá eran dominios ajenos a los procesos urbanos de la época, es decir, se trataba de campo y otros eran los factores que los movían y conjeturaban. El 22 de julio de 1872, presentó un extenso y detallado informe, donde exponía el **plan modernizador**, junto con el diagnóstico de la situación en que se encontraba la ciudad y los **veinte principales trabajos** a desarrollar, exponiendo en qué consistiría cada uno de ellos, sin dejar de lado cuestiones como el financiamiento, los problemas técnicos de su implementación y la discusión política que se genera a su alrededor, entre ellos la construcción del "Camino de Cintura" destinado a separar los espacios urbanos: " ... se define la ciudad estableciendo los límites propios de ésta, demarcación que hoy día forma una de sus más imperiosas necesidades, con relación a la edilidad (es decir al pavimento, las aceras, las plantaciones, el alumbrado, la seguridad, el uso de agua potable, etc.) creando la ciudad propia, sujeta a los cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso i menos activo"⁴², así mismo "establece alrededor de los centros poblados una especie de cordón sanitario, por medio de plantaciones, contra las influencias pestilentes de los arrabales"⁴³. Se puede ir tomando en cuenta, entonces, que desde el primer proyecto la mirada estuvo puesta en la disociación social más que en la positiva interrelación urbana. De cualquier forma y como el crecimiento vegetativo iba siempre en aumento, algunos asuntos tuvieron que ir cambiando y otros problematizándose entrado el siglo XX.

Luis A. Romero, con respecto a nuestra capital nos dice: "*la sociedad santiaguina fue cada vez más, una sociedad segregada. Mientras la élite abandonaba las viejas formas de convivencia, los hábitos y modos de pensar tradicionales, éstos se mantenían con firmeza en unos sectores populares (...) Santiago conoció entonces (1875) los problemas típicos de un crecimiento urbano acelerado e imprevisto. Santiago era a los ojos de su enérgico intendente Benjamín Vicuña Mackenna, una ciudad peligrosa.*"⁴⁴ Se aprecia como ineludible no hacer referencia al intendente como creador de un fenómeno organizacional de la urbe riguroso y

⁴¹ Vicuña Mackenna, Benjamín. "Un año en las Intendencia de Santiago" Imprenta Cervantes, 1874.

⁴² *Ibíd.* 12

⁴³ *Ibíd.* 13

⁴⁴ Romero, Luis Alberto. ¿Qué hacer con los pobres de la ciudad? Elites y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895. Ed. Ariadna, Santiago de Chile. 2007. Pp37

trascendental resultaría un desacierto. Con un Santiago así, el autor señala que la evolución de su población guarda relación estrecha con la de la zona rural contigua, colmándola de a poco, asegurando: “¿quiénes son los que migran del campo a la ciudad? Tradicionalmente se ha discutido que eran inquilinos o peones. Tal como ha mostrado Bauer, no solo la sociedad rural del Valle Central era más compleja que eso sino que las causas del proceso de migración, también complejas, deben buscarse en las formas de asentamiento durante el proceso que lleva a la saturación del Valle Central y en el impacto del desarrollo de la agricultura Comercial.”⁴⁵

Es indudable que los nuevos migrantes “se instalan en los suburbios de la ciudad, donde los límites entre lo urbano y lo rural son imprecisos. Administrativamente casi un quinto de la población de Santiago vivía en subdelegaciones rurales. Los campos se pueblan y la clase proletaria se aglomera en los suburbios de las aldeas, villas y ciudades”.⁴⁶ Ese asentamiento no significaba cortar la circulación urbano-rural sino adquirir una nueva base de operaciones. La intensa migración rural multiplicó los arrabales y aceleró el crecimiento de una ciudad que no estaba preparada para recibir tantos nuevos moradores. “Las condiciones de vida se hicieron difíciles: la vivienda era escasa y mala, los servicios sanitarios insuficientes y pronto las enfermedades crecieron de manera espectacular desbordando los límites de los arrabales. En este punto, los problemas urbanos, y los pobres mismos, se convirtieron en una cuestión e impulsaron a la acción (...) Por muy pobres que fueran los nuevos moradores, en algún lado debían vivir. La vivienda ciudadana y la tierra para levantarla, se convirtieron en un excelente negocio que explica la rapidez con que antiguos fundos se convirtieron en tierra urbana”.⁴⁷

El inconveniente de la acumulación de basura en las calles o acequias siempre fue un problema de gravedad, porque aparte de la pestilencia conllevó epidemias que convulsionaron los ánimos con respecto a los pobres. El crecimiento de la ciudad, platea el autor, generó una traba, que precisaba de medidas drásticas, limpiando y alejando en la medida de lo posible, a la población marginal. “Las migraciones rurales a Santiago fueron intensas en los años 1860 y 1870 y lo fueron mucho más en las décadas siguientes, cuando la ciudad comenzó a convertirse en metrópoli. El campo expulsaba por el juego combinado de la saturación demográfica y el avance de la agricultura comercial, y la ciudad atraía por expansión de los

⁴⁵ Ibíd. Pp. 120

⁴⁶ Ibíd. Pp. 124.

⁴⁷ Ibíd. Pp. 159

empleos”⁴⁸. Entonces ¿qué hay que hacer con los pobres?, para el autor existieron variadas alternativas, distintas miradas provenientes de la élite, y que, independiente de su forma, el fondo era el mismo: control. Intervención sobre la clase popular, políticas duras, represión, aislamiento.

René León Echaíz, en su obra que comprende dos tomos, presenta un exhaustivo trabajo respecto a la historia santiaguina, y en lo que a la zona sur poniente en la época Colonial atañe, dice: “...pero más al poniente y bifurcándose hacia el norte y hacia el sur, habían nuevas tierras, hermosas y fecundas que corrían por vallas siguiendo el curso de los ríos y arroyuelos, o se recostaban en suaves laderas de cerros costinos o llegaban hasta orillas del mar”⁴⁹. Entre los siglos XVII y XVIII “la ciudad de Santiago sigue siendo a pesar de su desarrollo una aldea grande. Sus casas y sus calles centrales tienen, si las miramos con benevolencia, aspecto urbano, pero sus extremos están aún avanzando tímidamente hacia los campos. La vida rústica la rodea por todas partes.”⁵⁰ Precisamente lo que no vislumbró Mackenna.

La zona **poniente** y **sur poniente** de Santiago entrado el siglo XX, podía ser caracterizada como un reducto tradicionalista, en el cual sobrevivieron rasgos chilenos provenientes de la colonia; estando la agricultura definitiva y absolutamente alejada del centro de la ciudad. La época colonial y los primeros años republicanos que presentaron una ciudad rodeada por el campo y penetrada por él en todos sus costados, con tierras de cultivo en sus mismas puertas y aún dentro de ella, han quedado muy atrás. “El siglo XX nos ofrece, en cambio, una ciudad rodeada por cordones industriales, por poblaciones ultraurbanas y por esos agrupamientos de miseria que se llaman “Poblaciones callampa”. El campo ha quedado lejos, fuera del alcance de los habitantes de la ciudad y hasta separado de ella. Las propiedades agrícolas, grandes o pequeñas, se mantienen ahora a considerable distancia aunque cumplen como principal misión la de promover a las necesidades de consumo siempre crecientes de la ciudad.”⁵¹ Aunque no tenemos una mirada exclusiva de Lo Errázuriz, el autor nos brinda una perspectiva indirecta pero efectiva manifestando que, en el siglo XX esta expansión ha sido violenta y desorbitada. La ciudad prácticamente se ha extendido hacia sectores que antes estaban despoblados o se ha

⁴⁸ Ibíd. Pp. 215

⁴⁹ Ibíd. Pp. 60

⁵⁰ Ibíd. Pp. 142

⁵¹ León Echaíz, René. **Historia de Santiago. Tomo II, la República**. Imprenta Ricardo Neupert, Santiago, Chile 1975 Pp. 208

unido a núcleos separados de ella y he aquí uno de las características que comienzan a manifestarse pasada la segunda mitad del siglo pues, todas las comunas del gran Santiago se han visto afectadas con la instalación de estas poblaciones que han tomado su verdadera intensidad en las comarcas que circunscriben la comuna central de Santiago y generalmente en los extremos de ella, de donde les viene el nombre de **“poblaciones marginales”**. Sorpresiva y violentamente en algunos casos, y paulatinamente en otros, las poblaciones callampas se han formado en restos de antiguas propiedades agrícolas, en pequeños potreros cercanos a la ciudad, a orillas del **Zanjón de la Aguada**; o en sectores desocupados de centros despoblados. *“Las poblaciones marginales han surgido esporádicamente desde la colonia, pero es en el siglo XX cuando adquiere las características de un grave problema social siendo dos sus causas generadoras: por una parte la causa natural, debido al aumento de la población y el déficit de habitacional y por otra parte la causa artificial que conlleva el éxodo de campesinos o de obreros a Santiago en busca de mejores horizontes”*.⁵²Ello generó severos problemas urbanísticos ante la explosión demográfica, uno de ellos fue la movilización, el déficit habitacional, la falta de higiene, agua potable, alcantarillado, escuelas y otros servicios, susceptibilidad ante el mal tiempo, inundaciones, delincuencia, etc.

Ahora bien, **Armando de Ramón** y **Patricio Gross** debaten con el intendente del siglo pasado, acotando: *“si bien el perímetro definido por vicuña Mackenna era ideal, por su tamaño, para contener a la ciudad concentrando en éste todas las inversiones en servicios y construcción, no lo era en cambio para una parte de la población, constituida por familias de escasos recursos que, imposibilitadas para obtener una ubicación cómoda y central, debían elegir entre el conventillo o instalarse fuera del radio urbano. Este problema se fue agudizando cada día debido al acelerado crecimiento poblacional por lo cual la apertura de nuevas calles y la extensión de los servicios se constituyeron entonces en las necesidades más urgentemente demandadas por los vecinos de los extramuros”*.⁵³A este respecto coinciden los autores con puntualizar y validar las leyes de organización y atribución de los municipios de 1887 y 1891, pues facultaban a éstos para establecer límites urbanos y determinar condiciones en que las nuevas barriadas deberían configurarse y entregarse. Pero a pesar de que el periodo 1891-1924 puede señalarse como uno de los más prolíficos en cuanto al desarrollo de planes integrales para el manejo de la ciudad, no se dictó ninguna ley con dicho carácter. Aún más, hubo que

⁵²Ibíd. Pp. 217

⁵³De Ramón, Gross. **Santiago de Chile: características histórico-ambientales**. 1891-1924. Londres, 1985. Pp 3

esperar hasta el año 1928, fecha en que se contrató al urbanista austriaco Dr. Karl Brunner, y hasta 1929 para que se designara una comisión encargada de formular las bases del plan regulador. Con respecto al crecimiento de la ciudad señalan: *“hacia el poniente, el uso residencial de mayor densidad se extendió hasta Matucana y todo el sector Yungay. Más allá aparecen quintas y chacras en San Pablo y Chuchunco. Al oriente, finalmente, la vivienda comenzó lentamente a avanzar en forma de quintas por el Camino de Ñuñoa y en más alta densidad por el de providencia. Cabe señalar aquí que en ese entonces Santiago no se encontraba unido a localidades tales como Apoquindo, Barrancas, Carrascal, Las Condes, Los Guindos y otros lugares que constituían aldeas con poblaciones propias vinculadas fundamentalmente al trabajo agrícola desarrollado en las parcelas.”*⁵⁴ Y considerando lo que ello fue gestando en el ambiente afirman: *“el medio natural, que en algún momento condicionó enormemente la estructura urbana al ofrecer umbrales de difícil penetración – tales como el río Mapocho, el cerro Santa Lucía y las zonas de chacras y quintas- fue modificado favorablemente para el uso y funcionamiento urbano. Ello contribuyó al inicio de la expansión de la ciudad al proveerla de nuevos sectores para su desarrollo”*.⁵⁵

En el libro “Santiago de Chile” **Armando de Ramón** nos expone: al promediar el siglo XIX, la *“ciudad de Santiago de Chile no solo mantenía su rango legal de capital, sino que había afirmado en forma concluyente su primacía sobre el resto del país. Santiago había logrado retener el control político y conseguir, a través de él, controlar la expansión del territorio y la inversión de la riqueza nacional a impulsos de una especie de “imperialismo”, del cual ella era la responsable, pero también la principal beneficiaria”*⁵⁶. Refiriéndose a la segunda mitad del siglo XIX comenta: *“en Santiago se dio la posibilidad de intensificarse la segregación espacial según estratos sociales, seguida por una reacomodación efectuada por los particulares que encontrarían en ella la oportunidad de obtener “Pingües” ganancias. Por supuesto que las consecuencias de todo esto significan para la ciudad también la intensificación del deterioro de algunos de sus sectores menos favorecidos por este juego de intereses.”*⁵⁷ A ello es factible sumar, el siempre problema de Santiago, su calidad ambiental y su deplorable estado higiénico, cuestión acrecentada porque entre los años 1875 y 1915,

⁵⁴ Ibíd. Pp.12

⁵⁵ Ibíd. Pp. 15

⁵⁶ De Ramón, Armando. **Santiago de Chile** (1541-1991) *Historia de una sociedad urbana*. Ed. Sudamericana.2000. Pp 131

⁵⁷ Ibíd. Pp. 143

asegura el autor, Santiago vio duplicar su espacio urbano y sufrió un crecimiento cada vez más precipitado. *“El proceso de expansión territorial de la ciudad se produjo desde la segunda mitad del Siglo XIX merced de la creación de barrios nuevos o poblaciones y se hizo a costa de los terrenos situados más allá de los límites urbanos fijados por el Camino de Cintura trazado por el intendente Vicuña Mackenna en 1872, invadiendo las subdelegaciones rurales (más tarde comunas) que rodeaban la ciudad.”*⁵⁸ Desde fines del siglo XIX y aumentando con más intensidad al comenzar el siglo XIX, *“comenzó a desarrollarse en la periferia santiaguina la subdivisión de terrenos agrícolas para instalar allí poblaciones, tanto para grupos modestos como para sectores de la clase media acomodada”*.⁵⁹

A partir de la década de 1930 el crecimiento de Santiago se hizo vertiginoso, adquiriendo proporciones hasta entonces nunca vistas. *“Lo ocurrido en su área y población entre 1930 y 1980 representa un fenómeno histórico inédito en los anales de su desarrollo cuatro veces centenario. Santiago de Chile, cuyo radio urbano había crecido durante casi cuatrocientos años en forma pausada y con cierto orden, en los tiempos contemporáneos rompió aquellos moldes, extendiéndose hacia los cuatro puntos cardinales”*⁶⁰. El proceso de migración que comenzó a partir de la década de 1960, hizo más grave la siempre mala condición de los pobres urbanos. En especial, la situación de la vivienda popular que ya en la década de 1940 y por su precario estado, acaparaba la preocupación oficial. *“Los conventillos comenzaron a rivalizar con las poblaciones de viviendas construidas con desechos, latas viejas y otros materiales, improvisadas habitaciones que, por el breve tiempo que demoraba su formación, recibieron el nombre de “callampas”.*”⁶¹ Todo esto fue usado para definir la llamada **“marginalidad”**, eufemismo creado y desarrollado por el sacerdote jesuita belga Roger Veckemans y que usaron los planificadores sociales del gobierno de Frei Montalva (1964-1970). Este término fue definido como *“el estado complejo en el que se encontraban ciertas familias, personas o grupos de personas, que los mantenían al margen del mercado de bienes y servicios. Debido a esto, tenían que recurrir a las actividades informales donde percibían ingresos inestables y, generalmente, muy bajos”*⁶². La marginalidad se caracterizaba porque ocasionaba una total ausencia de la participación en las redes de decisiones sociales.

⁵⁸ Ibíd. Pp. 185

⁵⁹ Ibíd. Pp. 189.

⁶⁰ Ibíd. Pp 197

⁶¹ Ibíd. Pp 241.

⁶² Ibíd. Pp. 244

A principios del siglo XX no había en Chile, ni en las universidades ni en sus instituciones de gobierno, un especial cuidado por estudiar la planificación del desarrollo urbano. Únicamente la actividad solitaria de los precursores que, entre 1894 y 1923, elaboraron algunos proyectos de planificación para la ciudad de Santiago. (...) Como siempre había ocurrido, la inspiración debió venir desde Europa para que las autoridades, en unión con los grupos de profesionales existentes en el país, iniciaran acciones para impulsar planes urbanos, los que, hacia 1930, se habían convertido en una necesidad para la ciudad. En agosto de 1953 se dictó el DFL n° 224 que dio origen a la nueva Ley General de Construcciones y Urbanización, motivado por la necesidad de *“incorporar a la legislación pertinente toda la experiencia y progreso de la ciencia actual”*, abriendo paso, así, a una nueva reglamentación para el desarrollo urbano. La anterior planificación fue modificada en forma radical desde que las autoridades surgidas del golpe militar de 1973 se hicieron cargo del poder. Ellas cambiaron todos los esquemas con que hasta entonces se había proyectado el desarrollo del país adoptando la llamada *“economía social de mercado”* que propició una economía neoliberal, dejando todas las acciones a la libre iniciativa de los particulares manteniéndose el Estado como un simple observador. *“Por tal motivo se gestó. a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, una modificación al Plan Intercomunal, que se tradujo en el decreto supremo n° 420, de diciembre de 1979. Esta resolución planteó una política nacional de desarrollo urbano que se basaría en adelante en los principios siguientes: se parte de la base de que el suelo urbano no es un recurso escaso y que su aparente exigüidad solo es consecuencia de la falta de concordancia entre las normas técnicas y jurídicas vigentes y las condiciones de oferta y demanda del mercado. Según esta política el mercado inmobiliario debía ser liberalizado, manteniéndose siempre la posibilidad de “incorporar nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda” destinados a impedir cualquier distorsión en los valores de la tierra urbana.”*⁶³

Patricio Gross, refiriéndose a la temática organizacional de la urbe, formula que existen unas series de ideologías que proponen realizaciones urbanísticas; ellas diseñan y producen un modelo de ciudad, donde la ciudad va reflejando los intereses y convicciones de una clase dominante que los sustenta y efectúa. El autor postula que existe un conjunto de ideas, prejuicios, creencias e intereses impuestos en la sociedad que crean un orden diferente. *“A lo largo de la historia surgen constantemente proposiciones y realizaciones urbanísticas que intentan diseñar y producir la ciudad, buscando un desarrollo supuestamente más racional y*

⁶³ *Ibíd.* Pp. 235

*armónico de la sociedad y su entorno. En pos de una utopía y como resultado de un diagnóstico de la realidad urbana, generalmente pesimista, se intenta ordenar la dinámica de la ciudad y el bienestar de sus habitantes de acuerdo a modelos físicos, socioeconómicos y ecológicos de variado origen, formulando estrategias de gestión que garanticen el cumplimiento de las propuestas”.*⁶⁴La elección de los modelos dependerá de la situación y el momento histórico al que se remita y en ese sentido América Latina en general ha permanecido y acrecentado su rasgo más característico que es; la segregación social y espacial de su población. Marcando desde el comienzo su carácter de dominio y estratificación. *“Las áreas pobres, periféricas a los dameros iniciales o como tugurios insertos en sus zonas más deterioradas, han estado excluidas de los ayuntamientos, cabildos o municipios y hasta ellas no han llegado los beneficios de la vida urbana”.*⁶⁵Dentro de la ciudad es posible percibir tremendos desequilibrios sociales, relacionados, la mayoría de las veces, con la desigual distribución de los ingresos: *“hay una inadecuación administrativa que impide una planificación de corte estratégico y participativo, y que se traduce, además, en instituciones desbordadas que solo tratan de paliar los efectos de un crecimiento absolutamente descontrolado, sin capacidad de ejecución y en un medio en que la especulación es el gran motor de una transformación vertiginosa, casi siempre caótica”*⁶⁶. En toda Latinoamérica los pobres han construido un hábitat acorde a sus recursos y a su cultura, más que a las reglamentaciones y políticas oficiales, no se trata de desconocer sus carencias, los asentamientos informales poseen un rol clave: son la única respuesta a la necesidad. Es una sociedad que se mueve entre dos conceptos; dominante y dominado, o como diría el autor una ciudad “mental” y una ciudad “real”. *“La ciudad mental es constantemente recreada e impuesta sobre la ciudad real como el instrumento de dominio de las élites, que justifican el sometimiento a sus modelos ofreciendo visiones futuras que significan “un mundo mejor”*⁶⁷

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, los procesos de urbanización en Santiago son similares de la alta burguesía europea. El heroseamiento de Santiago del intendente Vicuña Mackenna contrasta ferozmente con la miseria que también exhibe. La ciudad es un reflejo de la división explícita de la sociedad, donde los pobres modifican los paradigmas de lo “ideal”

⁶⁴ Gross, Patricio. Santiago de Chile: ideologías y modelos urbanos. Revista EURE (Vol. XVI n° 42), Pp 67-85. Santiago, Chile. 1990 Pp. 67

⁶⁵ *Ibíd.* Pp. 70.

⁶⁶ *Ibíd.* Pp. 71.

⁶⁷ *Ibíd.* Pp. 72.

dificultando la planificación del crecimiento urbano prescrito. *“Los pobres y el paciente proletariado, el otro de los polos en que se divide la sociedad, son valorados únicamente por su lealtad indiscutida que deben otorgarles a sus “patrones”. Ajenos a todos los beneficios, aparecen como un grupo social inexistente, cuyas necesidades no alcanzan a constituir una preocupación para la clase dirigente”*.⁶⁸ La escisión de la ciudad era elocuente, y se profundizaba por la abismante separación entre oligarquía y la ciudad de los pobres, quienes se instalaban, como ya hacía décadas, en sitios que habían sido despreciados. Los asentamientos espontáneos rodeaban la capital caóticamente, sin plan ni orden. *“La permanencia de la cuadrícula representaba la inercia de una tradición ya aceptada, que se acomodaba perfectamente a los intereses de los poderosos (...) lentamente la ciudad se continuaba zonificando y segregándose social y espacialmente, y es dable pensar que no se quisieron aprobar las obras de transformación por temor a perder una jerarquización que había llegado a ser respetada por todos los estratos de la sociedad”*.⁶⁹

Vicente Espinoza, señala que los pobres urbanos infatigablemente han reclamado su integración en el espacio urbano, han luchado por poseer una voz en la historia; los pobres no solo están, sino que vienen luchando, vienen construyendo ciudad hace tiempo. Como confrontación a su inhabilitación, el autor nos señala que: *“Santiago, desde su fundación se constituyó sobre un plano urbano socialmente segregado, que a 1900 había cristalizado en sectores claramente delimitados y diferenciados: el centro, consolidado y hermo­seado, principalmente en su carácter comercial y administrativo; luego las áreas residenciales de grupos de mediano y alto ingreso (...) y sectores medios que progresivamente iban ocupando el área central. Todo lo anterior se encontraba rodeado y protegido por el “camino de cintura”, que delimitaba la “ciudad propia”. Al exterior del camino de cintura se fue ubicando la habitación de los sectores populares: progresivamente expulsados de las áreas más próximas al centro”*⁷⁰. Siguiendo una estructura cronológica el autor analiza las coyunturas de producción del espacio urbano. Los pobres aparecen íntimamente ligados a un sistema bien definido de necesidades, hay un sistema de ausencias básicas que se presenta en el ser pobre. De acuerdo a los estándares objetivos, ser pobre consistirá en ser un sujeto carente. Se trata de una categoría que va a necesitar simplemente no tener para ser aquello que es. ¿Dónde se ubican los pobres?: *“la ubicación de los sectores populares estuvo condicionada por su*

⁶⁸ *Ibíd.* Pp.74.

⁶⁹ *Ibíd.* Pp. 84.

⁷⁰ Espinoza, Vicente. **Para una historia de los pobres de la ciudad**. Ed. Sur, Santiago, Chile. 1988. Pp. 16.

progresivo desplazamiento desde los sectores que eran valorizados por inversiones en su infraestructura, hacia los de menor valor y ubicación más periférica".⁷¹

En la década de los 60, Santiago superó los dos millones de habitantes, la precariedad habitacional por ende había comenzado a crecer. La callampa y el conventillo representaban desde los años 40 la alternativa de habitación para los pobres, cuestión que conllevó a las masivas tomas de terrenos en los años 70, así como manifestaciones y demandas por mejoras y soluciones habitacionales efectivas. *"El incremento en la construcción de viviendas está asociado a la intervención estatal en ese terreno. A pesar de las diversas orientaciones ideológicas de los gobiernos entre 1958 y 1973, un rasgo común fue la importancia del gasto público en la actividad económica (...) Un aspecto institucional relevante es la organización del Ministerio de la Vivienda en 1965, expresión de la importancia que daba el gobierno a ese problema"*.⁷² Los años 70 se condicen con la llamada liberalización de los mercados de suelo, un precepto fundamental a la hora de entender qué dinámica social y política posibilita e imposibilita la nueva ciudad de Santiago. Nuevos grupos sociales se reubican en la ciudad, comienzan a existir nuevas relaciones entre los espacios urbanos y en ese sentido: *"a lo largo del siglo [XX] los pobres urbanos desplegaron una estrategia que insistió en la participación institucional como el mecanismo adecuado para mejorar sus condiciones de vida. Permanentemente reclamaron leyes, mecanismos u organismos destinados a su protección (...) en esta historia, lo pobres urbanos siempre expresaron el reclamo de integración al sistema de decisiones. (...) Los pobres urbanos se organizan en torno a sus problemas inmediatos y desarrollan estrategias racionales tendientes a su participación institucional"*.⁷³

Dicho lo anterior, entiendo con Francisco **Sabatini**, que la segregación espacial *"es la aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social, como sea que esta última se defina (...) e involucra tres dimensiones. En primer lugar, la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas; en segundo lugar, la conformación de áreas socialmente homogéneas; y finalmente la percepción subjetiva que se tiene de las dos dimensiones anteriores"*.⁷⁴ El factor ambiental o relativo a las externalidades influye en cómo

⁷¹ *Ibíd.* Pp. 18.

⁷² *Ibíd.* Pp. 277

⁷³ *Ibíd.* Pp. 355

⁷⁴ Sabatini, Francisco. "Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: Reflexiones a partir del caso Santiago". Revista "Serie Azul", n° 2. Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Octubre de 1999.

los oficios se segregan en el espacio urbano. Forma principal de diferenciación social desde la ciudad de la Antigüedad, los oficios tenían un "reflejo" en el espacio urbano. Carniceros y orfebres, por ejemplo, vivían segregados en barrios especiales en medida importante porque así evitaban perjudicar a terceros con sus específicas externalidades ambientales (olores, aguas sucias, ruido, etc.). Además, conformaban una zona especial de venta de sus productos, tal como ocurre hoy con la concentración de rubros de servicios y productos en áreas internas de las ciudades. Tal como ocurrió, de igual manera, con la extracción de áridos en Lo Errázuriz; *“muchas veces las normas de zonificación consolidan estas formas de segregación espacial. En todo caso, el "reflejo" de estas diferencias sociales en el espacio no ha sido automático; deben concurrir factores ambientales o económicos para producirlo”*⁷⁵.

En *Segregación social en Santiago de Chile*, el autor posee un interés extremo por conocer la influencia que ha tenido en la segregación las políticas de liberalización de suelo y la acción del sector privado inmobiliario que de ella emerge. Entendiendo que una de las características de la capital es precisamente la segregación social a gran escala del espacio urbano. Al igual que **Gross**, concibe que Santiago no difiere de otras ciudades latinoamericanas pero que es una de las que muestra más nítidamente desigualdades espaciales. La segregación social urbana consiste en una relación espacial: la de separación o proximidad territorial entre personas o familias pertenecientes a un mismo grupo social. De esta forma, el concepto de segregación social urbana apunta a un fenómeno espacial que es independiente de la distribución del ingreso, por mucho que la segregación residencial sea en buena medida el resultado de ésta o que pueda incidir sobre ella, aumentando las desigualdades sociales. La ilegalidad, irregularidad e informalidad son rasgos peculiares de los mercados de suelo y de los asentamientos pobres de las ciudades de América Latina que otorgan particular importancia a la dimensión subjetiva de la segregación. *“Vivir en un barrio en que la tenencia de suelo no es legal, en que las construcciones son irregulares por no ajustarse a las normas de uso del suelo y edificación, y en que se desarrollan actividades económicas “informales” es, sin duda, un factor de identidad relativa, un estigma social. La precariedad de viviendas construidas y la carencia de servicios urbanos básicos suelen agregarse como factores que refuerzan el sentimiento de marginalidad o exclusión dentro de la ciudad”*⁷⁶. Ahora bien, la segregación

⁷⁵ Sabatini F., C. Sepúlveda. Conflictos Ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil. CIPMA, Santiago. 1997. Pp. 26.

⁷⁶ Sabatini, Cáceres, Cerda, Galleguillos. Segregación social en Santiago de Chile: conceptos, métodos y efectos urbanos. PUC, Serie Azul n° 31, Enero 2000.

residencial a gran escala ha sido el sello del patrón tradicional latinoamericano. A lo largo del siglo XX las familias de las elites se fueron concentrando por lo general en una sola zona de crecimiento que, en la forma de un cono, une el Centro histórico con la periferia en una dirección geográfica definida. *En el otro extremo de la escala social los grupos más pobres, que, grosso modo, representan entre una cuarta parte y más de la mitad de la población, tendieron a aglomerarse en extensas zonas de pobreza, especialmente en la periferia más lejana y peor equipada*⁷⁷.

Santiago es una ciudad socio-espacialmente segregada y estratificada según grupos económicos bien definidos; una serie de factores y procesos parecen mediar la relación entre desigualdades y segregación. Entre ellos, destacan *“la formación o defensa de identidades sociales, la capitalización de plusvalías y la defensa de la calidad de vida. Hay también otros factores, como la geografía física de cada ciudad y la historia de su evolución y formación urbana, que influirán en la peculiar evolución de las desigualdades sociales y la segregación residencial”*⁷⁸. Los conflictos ambientales a nivel urbano, originados por cambios en los usos del suelo y por la distribución de los costos y beneficios derivados de esos cambios, promovidos por los procesos de globalización, el crecimiento urbano y una mayor conciencia ambiental, suelen surgir en torno a grandes proyectos productivos, de infraestructura e inmobiliarios. *“El estudio de conflictos ambientales en Chile ha permitido dimensionar la oportunidad que ellos abren para el ejercicio de estilos de planificación territorial que puedan aspirar a modificar las actuales tendencias de deterioro del nivel de vida asociadas a la globalización económica. Chile tiene una larga tradición de acción social y política en la base de la sociedad, lo que favorece el surgimiento de estos conflictos ambientales y territoriales, entre ellos, los conflictos que ha suscitado en los últimos años la búsqueda de nuevos sitios para depositar la basura de la ciudad de Santiago en áreas urbanas periféricas de bajos ingresos.”*⁷⁹ Un determinado impacto ambiental provocado por un proyecto se traduce en problema ambiental cuando existe conciencia sobre su gravedad. La conciencia ambiental incluye información sobre los impactos, así como la interpretación de esa información a la luz de intereses y valores. El contexto social y cultural es importante en la formación de esta

⁷⁷Sabatini, Salcedo, Wormald, Cáceres. Tendencias de la segregación en las principales ciudades chilenas. PUC, INE, Santiago, Chile. 2008.

⁷⁸http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008200002

⁷⁹ Sabatini Francisco. Conflictos ambientales y desarrollo sostenible de las regiones urbanas. PRISMA n° 24, 1997. Pp 4

conciencia, cuyo aumento estimula la acción organizada de la comunidad local para resistir las externalidades y los impactos asociados. Es entonces cuando se generan los conflictos.

En la misma línea, Carlos **Aldunate** en *El factor ecológico* evidencia los debates y conflictos medioambientales que aquejaron al país desde 1974 a 1999. Uno de ellos, es el que nos aflige; el que demuestra cómo el abuso territorial y espacial se halla encarnado de forma indiscriminada. Las poblaciones aledañas a Lo Errázuriz estaban integradas por vecinos que paulatinamente fueron habitando el lugar; el déficit habitacional por la década de los 60 y 70 era altísimo y la forma de optar a la vivienda lo constituía las postulaciones a Corvi o Corhabit, así como también la acción directa por medio de las tomas de terreno; existentes por cierto en los pretéritos y extintos pozos areneros. Al respecto, señala: *“para satisfacer sus anhelos de vivir en un ambiente más limpio, el núcleo vecinal circundante al vertedero Lo Errázuriz se encontró con la férrea oposición de las catorce municipalidades que depositaban allí más de dos mil toneladas diarias de basura. Aun cuando el municipio es hoy considerado una entidad representativa de la comunidad, durante el régimen militar constituía una extensión autoritaria del gobierno. Tras perder un primer fallo de Apelaciones, que ordenaba el cierre del recinto, las municipalidades continuaron el proceso hasta conseguir que se prolongara la vida útil del vertedero. La situación se extendería hasta 1995, en plena democracia”*⁸⁰. Sobre el desarrollo del caso pesará enormemente el primer fallo de la justicia, dictado por Apelaciones de Santiago en enero de 1986, que dio la razón a los vecinos que pedían el cierre del basurero. *“El gobierno fue instado a arbitrar las medidas necesarias, y el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente dictó Resolución 3.587 del 9 de mayo de 1986, que fijaba como plazo final para el depósito el 31 de octubre de 1986. Sin embargo, pasa octubre y la disposición no es cumplida, los alcaldes interesados en mantener el relleno apelan a la Corte Suprema, y en enero de 1987 se vuelve a autorizar el funcionamiento del vertedero. Un acuerdo definitivo sobre el cierre de Lo Errázuriz se produjo recién en diciembre de 1990, ocasión en que vecinos y alcaldes lo fijaron para diciembre de 1994. Pero en la práctica, el vertedero siguió en operaciones hasta diciembre de 1995, cuando su capacidad estaba ya completamente colmada.”*⁸¹

La frecuencia con que los problemas ambientales se hacen carne, es inevitable. En la medida en que las instituciones sigan siendo incapaces de responder al persistente deterioro ecológico, el conflicto seguirá vertebrando protestas y enhebrando ideales. Más aún, estimulará

⁸⁰ Aldunate Carlos. *El factor ecológico*. Ed LOM. 2001. Santiago, Chile. Pp 251

⁸¹ *Ibíd.* Pp. 323.

la precisión de los nuevos discursos y, desde luego su potencial de atracción. El valor de estas proyecciones se torna aún mayor si consideramos la fragilidad de sus dos principales muros de contención social: la pobreza del debate que ha imperado en Chile, y la limitada visibilidad que han tenido los argumentos, los métodos y las personalidades que han intervenido en los conflictos. *“Ambos factores han impedido que las nuevas concepciones éticas y políticas que alimentan el estuario de ideas verdes hayan sido suficientemente calibradas por los ciudadanos. (...) Una característica esencial de ese espíritu es huir de la política clásica - demasiado ensimismada en el perfeccionamiento de una institucionalidad que solo le sirve a ella- , para desplazarse a un punto donde lo que se cuestiona es el fundamento mismo de esa institucionalidad, su ética y los alcances de la democracia que propone. Este principio subyace a todo conflicto ecológico es precisamente su manera de distinción frente a otros conflictos más tradicionales. Por lo mismo interesa su estructura, sus contenidos y sus participantes.”*⁸²

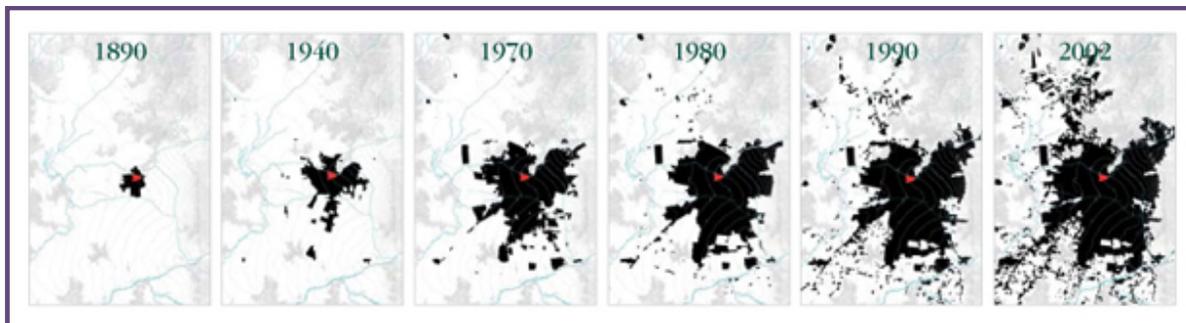
Francisco Sabatini⁸³, utiliza la categoría de **conflicto ambiental** para referirse a los que se dan en torno a la distribución de las denominadas “externalidades” o “efectos externos” derivados de los usos del suelo, es decir, de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar, y **conflictos socioambientales** a aquellas disputas causadas por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente de la tierra, el agua, los minerales y otros. Según este mismo autor, la fase actual de acumulación capitalista está significando una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores propicios para el desarrollo de conflictos. Sin embargo, los conflictos socioambientales actuales son mucho más que forcejeos por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico, o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación.

⁸² *Ibíd.* Pp. 226.

⁸³ SABATINI, Francisco y SEPULVEDA L., Claudia. Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil. Publicaciones CIPMA. Santiago de Chile, 2002. Págs. 50-54

Capítulo I: *Precedentes urbano-rurales.*

Imagen n° 1



Fuente: *Santiago. Dónde estamos y hacia dónde vamos.* Alexander Galetovic.

1.1 El camino de cintura.

“En este mundo moderno no sabe el pobre de queso, caldo de papas sin queso, menos sabe lo que es terno, por casa, callampa, infierno de lata y ladrillos viejos... ¿cómo le aguanta el pellejo? eso sí que no lo sé. Pero bien sé que el burgués se pit’ al pobre verdejo. Yo no protesto por migo porque soy muy poca cosa, reclamo porque a la fosa van las penas del mendigo; a Dios pongo por testigo y que no me deje mentir, que no me hace falta salir ni un metro, fuera ‘e la casa, pa’ ver lo que aquí nos pasa y el dolor que es el vivir.”⁸⁴

La amplia segregación que se observa en el radio urbano santiaguino tiene sus cimientos en raíces históricas y económicas. Una ciudad principal se encuentra en conurbación con una subordinada y ambas han conservado características diferentes, haciendo de cada sector urbano una realidad unida a la otra solo por vías de comunicación pero imposibilitada de una integración total en el mediano o largo plazo. Santiago desde su conformación tuvo la dicotomía de poder distinguir claramente la ciudad propiamente tal y los sectores adyacentes llamados arrabales o suburbios, aplicando a cada uno un trato y un procedimiento diferentes y repartiendo por lo tanto, los beneficios en forma desigual. Vicuña Mackenna se refirió a lo que él entendía por ciudad propiamente tal y la otra, la segregada, que albergaba la mano de obra disponible en la zona urbana, tanto trabajadora como cesante, a los mendigos y, muchas veces, a empleados modestos que no tenían medios para obtener mejor vivienda. Dice aquel autor:

⁸⁴ Violeta Parra, Décimas: “Más van pasando los años”.

“Santiago es, por su topografía, según ya dijimos, una especie de ciudad doble que tiene, como Pekín, un distrito pacífico y laborioso, y otro brutal, desmoralizado y feroz: la ciudad china y la ciudad tártara. No hay en esta imagen ni exageración. Hay una melancólica verdad. Barrios existen que en ciertos días, especialmente los domingos y los lunes, son verdaderos aduares de beduinos, en que se ven millares de hombres, mujeres y aún niños reducidos al último grado de embrutecimiento y de ferocidad, desnudos, ensangrentados, convertidos en verdaderas bestias y esto en la calle pública, y a la puerta de chinganas asquerosas, verdaderos lugares consentidos a la luz del día por el triste interés de una patente”⁸⁵

Siendo Santiago motor de la actividad económica del país, fue morada de los miembros de las clases privilegiadas; así como domicilio de un numeroso contingente humano que no tenían otra posibilidad de trabajo, -cuando podía encontrarlo-, que el prestar los servicios más humildes, menos especializados y peor pagados de todo el radio urbano, y aún así, fundamental para la ciudad. Las condiciones de trabajo dejaban mucho que desear y la inexistencia de una legislación laboral agravaba la precariedad en que vivía la población pobre de la ciudad. Los barrios marginales de la periferia de Santiago, excluidos de los servicios públicos como fruto de una política de segregación urbana, presentaban condiciones de vivienda, seguridad y salubridad deplorables. El espacio urbano periférico comúnmente era loteado por empresarios que construían conventillos o rancheríos y luego los alquilaban a familias pobres de la ciudad. Las malas condiciones higiénicas potenciadas por el hacinamiento, la falta de agua potable y alcantarillado, fue un factor que ayudó a la propagación de enfermedades infecciosas y a una forma de vida que era considerada como inmoral por la élite dirigente. Para ella, *“tal situación no hacía más que confirmar la imagen que tenían de un mundo popular sumergido en la más abyecta inmoralidad y en la que pobres y delincuentes eran sinónimos. Sin embargo hubo incapacidad de responder con propuestas efectivas. Excluidos del poder político y de los beneficios de la modernización económica, los pobres se vieron también excluidos de la vida urbana, segregados y despreciados por los dueños del país”⁸⁶.*

El programa de remodelación urbana que llevó a cabo el intendente Benjamín Vicuña Mackenna entre 1872 y 1875 instauró una política de segregación de los barrios marginales a través de la construcción de un **“Camino de cintura”** que separaba la ciudad “propia i

⁸⁵ Un año en la intendencia de Santiago. Lo que es la capital y lo que debería ser. Memoria leída en su sesión de instalación el 5 de mayo de 1873. Santiago. 1873. Pp. 25.

⁸⁶www.memoriacilena.cl

cristiana” de la ciudad “bárbara” habitada por los pobres. Aunque el anillo no fue construido definitivamente, si marcó un precedente y definió la futura expansión de los espacios urbanos. Actualmente corresponde a las Avenidas Matta y Blanco Encalada por el sur, Matucana al oeste, Mapocho al norte y Vicuña Mackenna al este.

1.2 El Zanjón de la Aguada, el patio trasero de la capital

*“Y si uno cuenta que vio la primera luz del mundo en el Zanjón de la Aguada ¿a quién le interesa? ¿a quién le importa? Menos a los que confunden ese nombre con el de una novela costumbrista. Más aún a los que no saben, ni sabrán nunca, qué fue ese piojal de la pobreza chilena. Seguramente incomparable con cualquier toma de terrenos, campamento o población picante de los alrededores del actual Gran Santiago”.*⁸⁷

Imagen n° 2



Fuente: Zanjón de la Aguada, 1964. Domingo Ulloa. Biblioteca Nacional de Chile.

Imagen n° 3



Fuente: Población Callampa a orillas del Zanjón de la Aguada 1964. Biblioteca Nacional de Chile.

Desde tiempos antiguos, el Zanjón de la Aguada es un cauce natural de aguas lluvia que drena un importante sector de la precordillera andina y cruza la ciudad de Santiago desde oriente a poniente, para desembocar finalmente en el río Mapocho pasado la localidad de

⁸⁷ Lemebel, Pedro. Zanjón de la Aguada. Seix Barral Biblioteca Breve.2003, Santiago. Chile Pp.13.

Maipú. Incluido en el trazado del Canal San Carlos (siglo XIX), en su recorrido norte-sur, cruza las vertientes cordilleranas denominadas Zanjones del Peral, de Botello y de las Vizcachas, que desembocan en él; hasta ese entonces, un cuarto de la ciudad estaba compuesta de ranchos los cuales precisaban de canales y acequias para desenvolverse. Visto transversalmente, el cauce original era ancho y extendido como todos los ríos y esteros de la zona central, pero con el tiempo se le fueron confinando laderas mediante la acumulación de rellenos diversos, depositados sin ningún tipo de regulación. Las materias que fueron depositadas en ambas riveras han sido los escombros generados por demoliciones y terremotos, excedentes de excavaciones y también grandes volúmenes de basuras obtenidas por recolección domiciliaria de las comunas aledañas al zanjón. *“Ese curso de agua, insignificante comparado con la presencia urbana del Mapocho o majestuosidad del Maipo, desde tiempos de Vicuña Mackenna se convirtió en el patio trasero de la ciudad. Durante el siglo XX, a lo largo de su lecho se ubicaron aquellos usos no deseados de nuestra ciudad tales como las maestranzas de ferrocarriles de San Eugenio y San Diego, los Mataderos de Franklin y Lo Valledor, Industrias como Machasa o Yarur Sumar, la Penitenciaría y las primeras tomas de pobladores que migraron del campo a la ciudad en los años 50. El tiempo y el supuesto desarrollo desbordaron esta parte de la ciudad. Al sur del Zanjón se consolidaron barrios residenciales y nuevos centros urbanos, quedando latente este vacío urbano de eriazos posindustriales y pobreza”⁸⁸.*

El Zanjón de la Aguada se origina en la Quebrada de Macul, ese es su punto más alto; alcanza los 800 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente, mientras que en su zona de descarga, correspondiente a la parte más baja, alcanza los 400 metros sobre el nivel del mar. La longitud del cauce es de 30 kilómetros, atravesando de oriente a poniente gran parte de la provincia de Santiago por lo que surge como el gran cauce receptor de aguas lluvias del Área Metropolitana; su lugar de descarga es el Río Mapocho. El cauce del Zanjón, específicamente en lo que fuere el **Fundo lo Errázuriz**, constituye una zona ripiaría innata de Santiago. Las zonas riparianas componen un espacio complejo y dinámico, que se ubica en torno a un cuerpo de agua, es decir en las riberas de los ríos, cuya función es fundamental, puesto que constituyen ecosistemas ricos en biodiversidad y que actúan como ponderadores de su entorno. Pero al

⁸⁸ Romero, Hugo. Quebrada de Macul-Zanjón de la Aguada. Diagnóstico y Propuesta de mejoramiento, conservación y restauración de la zona ripariana. 2009. Universidad de Chile. Escuela de geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Pp. 6

igual que Santiago y el Mapocho no son hoy lo que ayer eran, con este Zanjón pasó lo mismo. El tiempo lo convirtió en zona marginal, en “*piojal de la pobreza chilena*”, lo que antaño fue un canal caudaloso.

1.3 La Villa de Maipú.

Conocimos a misia *Carmen Luisa Correa Bravo* allá por el año 1945, era una viejita encantadora (...) Había llegado a Maipú en 1871, cuando era una chicuela de 15 años, traviesa, que le gustaba trepar a los árboles, o esconderse entre los matorrales de su casa ubicada en Avda. de Los Pajaritos esquina de Portales (...) “No era Comuna, (comenta) por lo tanto sólo existían el subdelegado y el Juez. No se llamaba tampoco Maipú, sino *Villa Espejo* (...) este nombre se le dio después. En cuanto a la Municipalidad no recuerdo cuándo comenzó a funcionar” ...⁸⁹

En su origen, las tierras que hoy forman la comuna de Maipú eran dominio del cacique mapuche Loncomilla. Maipú se llamó después, primero fue “Maipu” o “Maipo”. En mapuche significa “trabajar la tierra”, “tierra para arar”. Así llamaban los indígenas prehispánicos al área poniente del futuro Santiago del Nuevo Extremo. Durante la Colonia y bien entrado el siglo XIX, dichas tierras fueron cultivadas por los españoles con grandes plantaciones de viñas y granos. Al primer hombre que le fueron asignadas las tierras al poniente de Santiago fue Diego García de Cáceres, hijodalgo, uno de los primero encomenderos de Santiago para 1546. En Pudagüel asomaba como terrateniente Gaspar de Orense y en lo que hoy fuere Quinta Normal Gabriel de la Cruz. No se tiene certeza absoluta de cómo hacia 1670 llegaron a ser dueños de todos esos terrenos y los comprendidos en el Llano del Maipo los Gutiérrez de Espejo. Finalizada la primera etapa de conquista, Valdivia repartió los territorios en encomiendas. En 1692, el gobernador Tomás Marín de Poveda, trajo en su comitiva al general Pedro Gutiérrez de Espejo, quien en el 1700 compró una hacienda, la que sumada a otros predios -en el curso de sólo 8 años- llegó a contabilizar miles de hectáreas. Posteriormente sus descendientes vendieron el sector a un cubano, quien inició en la zona la plantación de grandes viñedos. El sector sur, que quedó en poder de la familia Gutiérrez mantuvo su denominación de **Lo Espejo**, este territorio fue denominado así hasta el año 1897. Luego se fundaría la comuna de Maipú en honor a la batalla ocurrida en esos campos.

⁸⁹ Téllez Yáñez, Raúl. Historia de Maipú. Ed. Antártica, 1981. [Fragmento] Pp. 70-71

Esta familia se mantiene allí por varias generaciones hasta que deciden regresar definitivamente a la capital sin más que tener la tierra como “sitios eriazos” despreocupados. Más tarde aparecería don Mateo Lepe comprando parte de esas tierras, para 1627 Luis Fernández de Córdoba y Arce le hace tal donación de las tierras del Llano del Maipo que tendrían el nombre de llanos de Lepe en su honor. Los herederos de Lepe vendieron a Pedro del Villar que fueron traspasadas al Hospital San Juan de Dios de Santiago y luego en 1821 fueron subdivididas en múltiples manzanas de 100 cuadras de superficie. Este evento fue el origen de la villa de San Bernardo y de varias comunas de Santiago Sur, incluyendo entre ellas la comuna de la Cisterna (hijuela o chacra de don Ramón Cisternas de la Torre), comuna de San Ramón (hijuela o chacra de don Ramón Castro), comuna de La Pintana (hijuela o chacra de don Manuel Pinto Díaz) y comuna de La Granja (chacra del Convento de la orden Franciscana).

Nadie se preocupa por los sitios eriazos que había en los Llanos del Maipo hasta que aparece Don Pedro del Villar, que en 1801 adquiere la enredada tierra de Lepe vendida en tres mil pesos. Don Pedro sería el que plantara grandes viñas bien regadas, levantara tapiales, labrara la tierra y plantara muchos árboles frutales. Fue el primer chichero de Chile. Hace su testamento ante Agustín Díaz, Escribano de Su Majestad y Público, a 22 días del mes de Abril de 1804 y en él consigna: “*Ordeno y mando que todos los fundos rústicos de mi particular dominio con todo lo edificado y plantado en ellos, los utensilios, herramientas y aperos que en ellos se encuentren, a excepción de los ganados mayores y menores, queden por fundo y capital con el remanente de todos los demás de mis bienes para la fundación de un hospital que ha de erigirse impetrando para ello la licencia del Rey Nuestro Señor. Se erigirá el nuevo hospital que llevo ordenado bajo el nombre Hospital Patriótico del Señor San Juan de Dios*”⁹⁰. El legado abarcaba las Haciendas de El bajo y de Espejo y las Tierras de Lepe (Llano de Maipo). El 18 de noviembre de 1816, Marcó del Pont autorizó al hospital vender 4.962 cuadras a censo y por hijuelas a razón de cuatro pesos la cuadra.

En 1818, la Junta de economía propuso la parcelación del Llano del Maipo en pequeñas hijuelas de 25 cuadras. El 5 de abril de 1818 don Fernando Errázuriz Aldunate tenía arrendada a censo la Hacienda Lo Espejo, medía 6 mil cuadras, cercada por hermosas lomas y encerrada de altas montañas a las que refrescaban las aguas de caudalosas acequias. Este hombre llegaría a ser presidente provisional en 1830. Don Fernando comienza a modernizar todo, y a pesar de

⁹⁰ Téllez Yáñez, Raúl. *Historia de Maipú*. Editorial Antártica 1981. Pp. 23

tener una casa en Santiago prefiere pasar largas jornadas en la Hacienda, vivir en ella, junto a los árboles ya tronchados que dejara Del Villar. El 12 de agosto de 1841 en su testamento consigna los legados en los cuales trataría la división del Maipú actual. La hacienda Lo Espejo fue asignada sus tres hijos. A José Manuel la hijuela “El Camino”, que va a Melipilla, a doña Tadea la hijuela llamada “El Medio” donde fue la Batalla de Maipú y a Pedro la hijuela “la Rinconada”. Como ya mencioné las haciendas de El Bajo, Lo Espejo y las tierras de Lepe o llanos de Maipo, fueron legadas por don Pedro del Villar al Hospital San Juan de Dios. En su conjunto abarcaban aproximadamente unas 20 mil cuadras. Durante el período de la independencia la hacienda Lo Espejo estaba arrendada por don Fernando Errázuriz Aldunate. Al año siguiente, por acuerdo del Senado se vendieron unas 4 mil cuadras, precisamente, a don Fernando Errázuriz. El mismo Senado en 1821 acordó parcelar el resto de estas tierras vendiéndolas en subasta pública. En esta parcelación estaban incluidas las tierras denominadas *Valle de Lepe o Llanos de Maipo*. Cuatro mil cuadras tenía la hacienda Lo Espejo, antecesora lejana de Maipú, cuando a principios del siglo pasado era nombrada por primera vez. La antigua hacienda Lo Espejo fue dividida por el agrimensor don Juan de la Cruz Sotomayor entre los hijos de Fernando Errázuriz Aldunate, “El Camino” en 1861 y “El Bajo” el 1877, asimismo; es necesario resaltar que el decreto que posibilitaba la parcelación de tierras en las haciendas de El Bajo, Lo Espejo y Valle de Lepe, establecía la enajenación de tierras destinadas a plaza, parroquia y escuela. Las tierras de “El Bajo” y “Lo Espejo”, antecedentes territoriales de Maipú, eran haciendas que permanecieron en manos de Fernando Errázuriz y sus herederos hasta mediados del siglo XIX, surcados por huellas o vías rurales tales como Camino Real a Melipilla y acceso a Rinconada, más caseríos aledaños a las casas patronales.

Antes de 1891, no se puede hablar de Maipú como villa, pueblo, aldea, caserío o lugarejo, sino a lo más, como un hecho geográfico genérico y de uso extensivo: los llanos de Maipo–Maipú. La comuna, con entidad, con fisonomía propia y delimitada, tiene su origen el año 1891 y su reconocimiento como entidad poblacional en el año 1897. Su primer Alcalde fue Don Agustín Llona Albizú.

En 1896, según el diario oficial Maipú se dividía en los siguientes fundos:

Diario oficial, 1896:	Las Rejas de las señoreas Felipa y Carmen Ossa	Barrancas de las señoritas Elena, Dorotea y Carmen Llona A.
Los Cerillos de don Toribio Correa	La Lata de don Ramón Rivas	Pudahuel de las señoritas Elena, Dorotea y Carmen Llona.
San Andrés de don Juan Despouy	Los Nogales de don Ramón Rivas	El Llano de don Vicente Reyes
Las Palmas de Chuchunco de don Eduardo Edwards	Los pajaritos de don Alejandro Vial	Lo Espejo de don Félix Salas
Los Nogales de la señora Dolores Gandarillas.	Maipú (hijuelas) de don Álvaro Covarrubias	Casas Viejas de don Carlos Llona
Santa Adela de don Álvaro Guzmán	Lo Espejo de don Conrado Cuevas	La Farfana de don Emiliano Llona
La Blanca de don Francisco Javier Iñiguez	Espejo del Carmen de don Víctor Infante Cerda	El Coronel de don Federico Santa María
Magallanes de don Andrés Mujica	Lo encañado de don Vicente Huidobro	Lipangue de don Daniel Balmaceda
San José de Chuchunco de don Ramón Rivas	Loma Blanca de doña Laura Llona de Riesco	La Punta de don Elías Balmaceda
Vista Alegre de don Abelardo Sotomayor	Rinconada lo Espejo de Emiliano y Carlos Llona	La Punta de don Ramón Balmaceda
Lo Sierra de doña Ana María Valdés	Los pajaritos de don Teófilo Blanco	El Peralillo de don Ramón Balmaceda
El Bosque de la Testamentaría de Agustín Santiago Lona	El Gomero de don Ramón Ocampo	Pudahuel de don Vicente Dávila
La Laguna de los menores Larraín Pérez	La laguna de don Federico Errázuriz	La Punta de doña Encarnación Fernández Balmaceda
<u>Mirador de Los Cerrillos de don Tristán Matta</u>	El Rosal de don Alberto Llona Albizu	Lo Aguirre de don Ignacio Domingo Soto

1.3.1 Maipú se fragmenta: origen de otras comunas autónomas.

En su origen, la comuna de Maipú comprendió las subdelegaciones rurales 9ª Chuchunco, 10ª Pajaritos, 11ª Maipú, 12ª Las Lomas y 13ª Pudahuel. Esta conformación territorial del municipio de Maipú, perduró sin mayores alternativas, hasta 1925. Por el decreto N° 30 del 9 de enero de 1925, se creó la comuna de Lo Espejo en el territorio que correspondía a 9ª subdelegación rural Chuchunco de la comuna de Maipú. Ese mismo año, se dictó el D.L.N° 803 del 22 de diciembre que organizó a las comunas de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de la constitución. La comuna de Maipú quedó conformada por la antigua Subdelegación 10ª de Pajaritos, 15 Territorios que conformaron la primitiva “villa” Lo Espejo que dio origen al municipio y Villa de Maipú 11ª Maipú y 12ª Las Lomas. En la reorganización administrativa del territorio decretada bajo la dictadura de Carlos Ibáñez, Maipú permaneció con los mismos territorios. El año 1930 se suprimió la columna de Lo Espejo y sus territorios se repartieron entre las comunas de Santiago, San Miguel, Cisternas y Maipú. Diversas leyes relativas a gobierno interior dictadas entre 1947, 1960 y 1963, implicaron la anexión de sectores de Maipú y San Miguel a la comuna de Santiago.

El proceso de regionalización llevado a cabo entre 1974 y 1982 significó una nueva alteración territorial de Maipú. En efecto, mediante el D.F.L. 1-3260 de marzo de 1981, se cercenaron territorios a la comuna a favor de las comunas de Cerrillos y Estación Central. Esta singular y continua variación territorial introduce cierta distorsión en términos históricos y evolutivos. Sin embargo, hay que considerar que en lo principal, el núcleo territorial político y económico ha permanecido inalterable. La nueva Ley de Comuna Autónoma promulgada en 1891 permitió dictar el decreto de Creación de Municipalidades en el departamento de Santiago, naciendo la Municipalidad de Maipú en que abarcaba gran partes de las tierras al oeste de la ciudad, principalmente agrícolas. La nueva municipalidad englobó también a las chacras de Chuchunco (actualmente, Estación Central) y de Los Pajaritos. Sólo en 1895 comenzó la creación de la Villa Maipú (conocida anteriormente como Villa Lo Espejo), la cual fue confirmada el 6 de febrero de 1897 por parte de un decreto. En 1897, se separa la subdelegación 13ª, Pudahuel, que se une a la 14ª, Mapocho para formar la Municipalidad de Barrancas⁹¹.

⁹¹ Téllez Yáñez, Raúl. “Historia de Maipú”, ED. Antártica. 1981. Pp. 37.

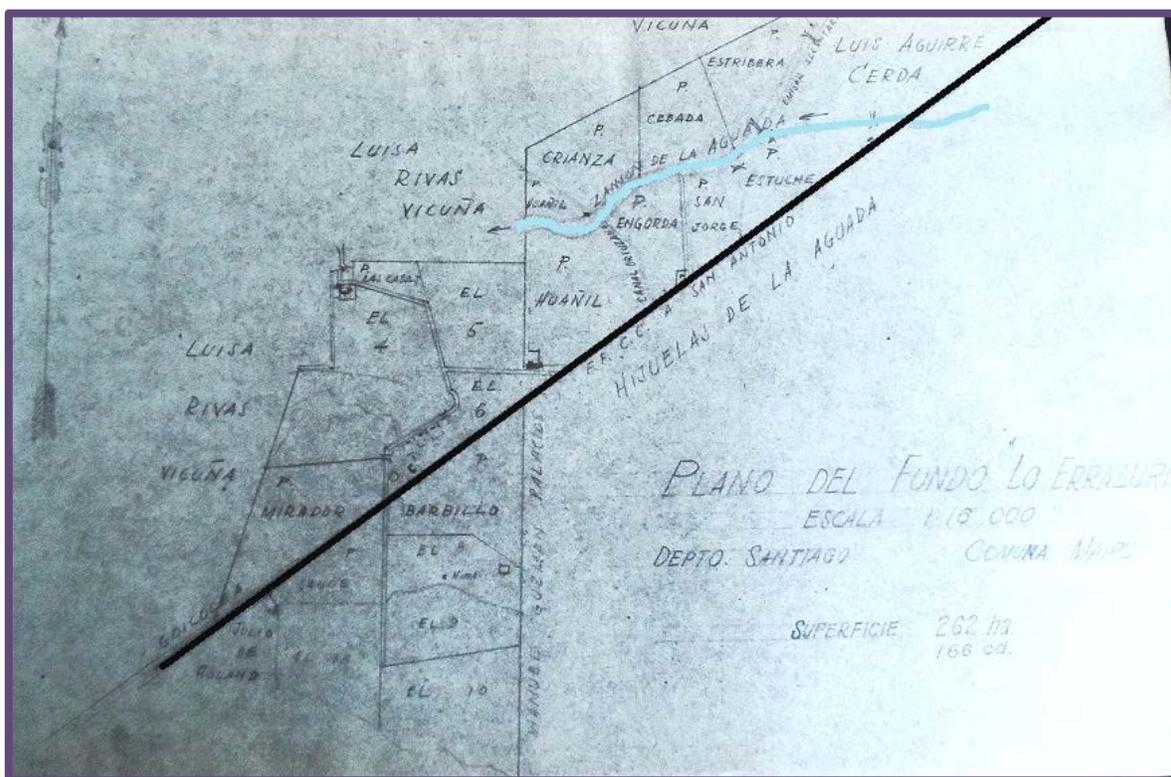
La **comuna de Cerrillos** fue creada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del Ministerio del Interior, dictado el año 1981. Hasta esos años, lo que hoy es la comuna de Cerrillos pertenecía en mayor medida a la comuna de Maipú y, una pequeña parte, a la comuna de Santiago. La puesta en marcha de la nueva comuna de Cerrillos se produce diez años más tarde, por el Decreto con Fuerza de Ley N° 27-18.992, del 2 de julio de 1991, que significó la designación del primer alcalde sin que se hubiese convocado a elecciones. El nombramiento recayó en Fernando Martínez Mercado, quien abrió la Municipalidad al público el 2 de enero de 1992. **Estación Central** fue conocida pretéritamente como Chuchunco, logró su autonomía municipal el 1° de febrero de 1985, conformando su actual territorio con las áreas periféricas de las comunas de Santiago, Quinta Normal, Pudahuel y Maipú. La comuna de **Lo Prado** nace el 17 de marzo de 1981, su territorio se originaba a partir de la subdivisión de la comuna de Pudahuel, cuya superficie se distribuyó en tres nuevas comunas: Lo Prado, Cerro Navia y Pudahuel. Anterior a esa fecha y desde el tiempo de la colonia, el sector fue conocido como **Las Barrancas**, zona rural, sector principalmente agrícola, lleno de haciendas y chacras y acceso obligado para dirigirse a Valparaíso. La comuna de **Pudahuel**, heredera de la antigua comuna de Las Barrancas, posee más de cuatro siglos de historia. “Donde se juntan las aguas” o “Lugar de lagunas”, como era conocida por los picunches y luego por los conquistadores españoles que se establecieron en los llanos de Pudahuel. La comuna fue fundada el 25 de febrero de 1897 con el nombre de “Las Barrancas”. Surgió a partir de peticiones formales de los vecinos de la Subdelegación 13ª Pudahuel de la comuna de Maipú, y de los vecinos de la Subdelegación 14ª rural Mapocho de la comuna de Renca, motivados por la lejanía de los servicios municipales de sus respectivas comunas.

De esta manera, el que fuera el fundo Lo Errázuriz queda inserto, por medio de la ordenación territorial y división de Maipú, en el centro de tres comunas con un extenso crecimiento como son Maipú, Estación Central y Cerrillos.

1.4 El Fundo Lo Errázuriz.

“... Era el tiempo cuando todo tiempo era mejor que el pasado,
era el tiempo de las chasquillas y las chiquillas
el tiempo de los galopes en el campo
y las románticas mira flores;
el tiempo del caminar tranquilo bajo la sombra de las arboledas de Pajaritos,
el tiempo de mirar por horas el vuelo de las mariposas y el matapijos.
Era el tiempo de trascurrir tranquilos,
era el tiempo cuando había tiempo para escuchar y escucharnos
Y volver a escucharnos
Y volver a escucharnos
Y volver a escucharnos”...⁹²

Imagen n° 4



Fuente: Larenas, Julio “Monografía económico-cultural del fundo Lo Errázuriz”, 1938.

Iniciado el siglo XX el Fundo “Lo Errázuriz” se localizó en la provincia de Santiago, Comuna de Maipú. Fue atravesado por la línea del ferrocarril al ramal a Cartagena. Datos del fundo hay desde 1882⁹³, época en que don **Ricardo Rosendo Ríos**, compra a **Tristán Matta**

⁹²“Era el tiempo cuando había tiempo”. **Poemas por Maipú**. <http://poemasmaipu.blogspot.com/>

⁹³ Bienes raíces.2014

150 hectáreas, que eran la superficie del fundo en ese tiempo, en la suma de \$50.000; pero el señor Ríos vende al poco tiempo después en \$80.000 a un señor de apellido **Benavente**. Posteriormente y en un periodo de pocos años, la propiedad pasa por una serie de dueños, sin que se pudiera estabilizar en una sola mano dejando a cada uno de ellos una pequeña utilidad. El seños **Tobías Labbé**, aumenta la superficie del fundo comprando el año 1913 dos hijuelas del fundo “La Aguada” que tenía 45 y 37 hectáreas, aumentando la superficie del fundo a 232 hectáreas. El año 1934 don **Tobías Labbé**, vende a **Ernesto Ríos Talavera** las 232 hectáreas en \$1.400.000. Finalmente, Ríos Talavera, compra a Alfredo Goicolea el potrero “El Mirador” y “El Sauce” que tiene una superficie total de 45 hectáreas en la suma de \$175.000 y dio como parte de pago 15 hectáreas de las hijuelas compradas al fundo “La Aguada” valuadas en \$75.000 quedando , por lo tanto, el fundo con una superficie de 262 hectáreas.⁹⁴

Las condiciones naturales geomorfológicas del fundo constan de dos partes bien marcadas: las lomas y el plan. Las Lomas ocuparon una superficie de 120 hectáreas, es decir, casi la mitad del fundo. Estos son lomajes suaves y casi en su totalidad de riego; en cambio el plan presentó una pequeña inclinación de S.O. y N.E. que es la dirección en que corrieron los desagües naturales del fundo. El riego se hizo sin dificultades por tener la pendiente necesaria. Los terrenos del Plan de esta región provienen de la formación diluviana, es decir, son terrenos de acarreo; estos terrenos se presentan de un color oscuro en su superficie, lo que indica la riqueza en materia orgánica, arcilla, arena y limo. El suelo corresponde al tipo meramente agrícola con cualidades intermedias arcillo-arenoso, y con las características de la estructura migajón, es decir, terrenos aireados. La arcilla es un elemento de plasticidad, de cohesión y absorción, de malas cualidades físicas y biológicas, pero en cambio cualidades químicas buenas para el suelo. Si predomina la arcilla, los suelos son compactos, tenaces y adherentes, de tal manera que dificultan las labores de cultivos y la penetración de las raíces. El exceso determina la impermeabilidad y la mala aireación, constituyendo suelos fríos, húmedos y biológicamente inactivos. La arena, en cambio, es un elemento de permeabilidad que comunica buenas cualidades físicas y biológicas, pero malas cualidades químicas al suelo. Los terrenos en que predomina la arena son suelos mullidos y por lo tanto fáciles de trabajar. Por la permeabilidad y fácil aireación son suelos cálidos y biológicamente activos, son de poca capacidad de imbibición lo que impide a las plantas soportar sequías prolongadas.

⁹⁴ Larenas, Julio. **Monografía económico cultural del Fundo lo Errázuriz**. 1938. Tesis Agronomía, Antumapu. Pp. 4

En agricultura, ambos extremos son malos y el ideal será el que reúna las características de los dos suelos o sea el de clasificación arcillo-arenoso, por ello, es factible mencionar que el terreno del Fundo fue de primera calidad y con las cualidades muy favorables al desarrollo de las plantas, tanto desde el punto de vista químico, por su riqueza en elementos nutritivos, como físico, por sus cualidades esenciales referentes a su capacidad de imbibición. El espesor de este suelo varía entre 1 y 3 metros. El subsuelo bajo la capa de suelo vegetal se encuentra una capa de casquijos de arena a lo que podríamos llamar ripio. La constitución de este subsuelo no varía en el plan del fundo, variando solamente el tamaño de las piedras.

TABLA n°1

Análisis físico del suelo del Fundo	
Arena gruesa	28,3%
Arena fina	14,5%
Arcilla	47,9%
Calcinación y humus	4,3%

Fuente: Monografía económico-cultural del fundo Lo Errázuriz.

La flora del fundo comprendió: naranjo, limón, nogal, sauce llorón, álamo, trigo, cebada, maíz, chéptica, pasto blanco, zarzamora, rábano, papas, palqui, chamico, cicuta, hinojo, cardo, achicoria, manzanilla, diente de león, frejoles, acacias, habas, tréboles, espino, toronjil y totora. En la fauna se encuentran: tencas, diucas, tiuques, jote, queltehues, gorriones, tórtolas, tordo, chercán, vacunos, caballares, perros, liebres y ratones.

Los trabajos fueron ejecutados por inquilinos y jornaleros. Estos trabajos, generalmente durante la época de invierno, lo hicieron a jornal y durante el verano los inquilinos y jornaleros trabajaban a trato. El agua que se destina para el riego de las lomas tiene dos tomas en el Zanjón de la Aguada, para comprender la calidad de agua de riego que posee este fundo hay solamente que considerar su origen y bajo el espectro agrícola los productos de horticultura se produjeron en abundancia y excelencia.

TABLA n°2

Distribución cultural	
Trigo	18 hectáreas
Cebollas	15 hectáreas
Maíz	6 hectáreas
Lechería	84 hectáreas
Pastería	42 hectáreas
Papas	11 hectáreas
Ganadería	47 hectáreas
Forestales	0,5 hectáreas
Tierra para inquilinos	12,5 hectáreas
Caminos, cercas.	24 hectáreas
Tierra de improductividad	2 hectáreas
TOTAL	262 hectáreas

Fuente: Monografía económico-cultural del fundo Lo Errázuriz.

Se presentaron dos clases de suelos: “118 hectáreas de lomajes aptos para los cultivos de cereales y praderas y 142 hectáreas para todo cultivo. De las 262 hectáreas que comprendieron el total del fundo, 187.5 fueron directamente productivas o sea el 71,5% y 73.5 hectáreas indirectamente productivas, o sea el 28,4%. El avalúo fiscal del terreno para 1934 era de \$1.995.000 por aquellas 262 hectáreas”⁹⁵. Situación que se comienza a desaparecer entrada la década de 1960, cuando comienza ser loteado y convertido en suelo apto para la construcción habitacional.

⁹⁵ *Ibíd.* Pp. 28

Capítulo II: La ribera del proceso metropolitano

*“La Chimba ha sido históricamente nuestro “otro lado”, en su origen, como barrio de indios en la Colonia, ella se ha situado material y simbólicamente en lo que el centro de la ciudad niega: los cementerios, los hospitales, centros de abastecimiento alimenticio y los inmigrantes empobrecidos en busca de mejor fortuna. La Chimba, ha sido durante cuatro siglos y medio, frontera, trastienda, **receptáculo de los males**, pero también territorio de cobijo y diversidad, para todos aquellos que no tienen su lugar en la ciudad del centro. La Chimba desafía la planificación central y se vuelve emblema de una cierta autarquía; si el centro de Santiago es la cara de la legalidad y la civilidad, la Chimba es espalda, contracara y reverso; una ciudadela paralela al otro lado del río”⁹⁶*

Imagen n° 5



Fuente: *google earth*. Santiago 2014.

⁹⁶ Márquez, Francisca. (2009). Fondecyt N° 1095083. “La Ciudad de los Otros, inmigrantes en territorios de frontera: La Chimba en el siglo XX”. Pp. 9

Imagen n° 6



Fuente: Fotografía aérea de **1955**. Obtenidas del profesor Rodrigo Moreno FAU, Universidad de Chile.

Imagen n° 7



Fuente: Fotografía aérea de **1995**. Obtenidas del profesor Rodrigo Moreno FAU, Universidad de Chile.

○ Localización del **Ex Fundo** y **pozo arenero** Lo Errázuriz en el sector sur-poniente de Santiago.

2.1 Dinámica de la población santiaguina a comienzos del siglo XX

*... “Quién me ayudaría
a desarmar mi historia antigua
y a pedazos volverte a conquistar,
una ciudad quiero tener
para todos construída
y que alimente a quien la quiera habitar”...⁹⁷*

Entre 1907 y 1960, la capital acrecentó aceleradamente su población en cinco veces, esto es, de 390.054 a 1.952.176 habitantes, con una tasa de aumento anual que sobrepasó notoriamente a la tasa promedio del país, en especial después de 1930⁹⁸. Ahora bien, en directa relación con las importantes transformaciones que experimentó nuestra economía, a partir de las primeras décadas de la centuria pasada, fueron las oleadas migratorias internas las que desempeñaron el rol más preponderante en el aumento de la urbe santiaguina. La concentración en la ciudad de buena parte de las actividades secundarias (manufactura e industria) y terciarias (comercio y servicio), generadas como resultado de las medidas aplicadas en pos de la industrialización y modernización de la economía, actuaron como un poderoso foco de estímulo y atracción para las expectativas de miles de personas del resto del país, que aspiraban a un mejoramiento en sus condiciones de vida, tanto personales como familiares. De lo anteriormente señalado, se aprecia que los primeros 50 años del siglo XX concernieron cambios significativos en la trama urbana de Santiago, a raíz de un poblamiento tan rápido como descontrolado.⁹⁹

Debido a la escasa y limitada participación del Estado en las faenas de construcción habitacional, la edificación de viviendas en diferentes lugares del entorno urbano fue obra, por lo general, de los propios pobladores afectados por la falta de techo, particularmente en las comunas pobres o de bajos ingresos.¹⁰⁰ El alza constante de los arriendos, la demolición de

⁹⁷ “A mi ciudad” Santiago del nuevo extremo.

⁹⁸ Para el periodo 1930-1960, la tasa anual de crecimiento de la población de Santiago fue del orden del 3,3%; en tanto que para el conjunto del país, solo fue de un 2%. Ver Servicio Nacional de Estadísticas y Censos. XII Censo general de la Población y I de Vivienda, 24 de Abril 1952. Resumen del País, Pp. 44 – 45; y XIII Censo de Población, 29 de Noviembre 1960, Serie A. Resumen del país, Pp. 124.

⁹⁹ Un amplio catastro de los nuevos barrios y poblamientos surgidos durante esta época, está en Patricio Gross, La Vivienda Social hasta 1950, en Revista Colegio de Arquitectos, 41, Septiembre 1985, Pp. 12 – 56.

¹⁰⁰ Sobre las comunas “Periféricas” el calificativo emana del diagnóstico realizado por el demógrafo Francés Armand Mattelart. Teniendo como base los censos de población y vivienda de 1952 y 1960. De esta manera, la tipología clasificatoria caracteriza las condiciones de vida de las “comunas altas”: Providencia y Las Condes; de las comunas “tipo

numerosos conventillos y cuartos declarados insalubres por las autoridades sanitarias, y la demanda incesante por nuevas habitaciones hicieron que la población de Santiago, en rápida multiplicación, se desplazara hacia los extramuros de la ciudad. *“Este poblamiento periférico, realizado sin mediación de autoridad alguna, tuvo, de acuerdo a las posibilidades económicas de cada familia, dos formas principales de expresión: a) Por medio de la compra de sitios a particulares, y b) por medio de la ocupación de hecho de terrenos de propiedad pública o privada, o sin dueño conocido. El primero de estos casos, constituyó la manera predominante en el poblamiento de varias miles de hectáreas de los alrededores de Santiago, con cerca de 50.000 familias instaladas entre 1914 y mediados de los a los 50. Los moradores de estos lugares, comúnmente conocidos como “compradores de sitios a plazo”, entraban en compromisos de pagos con un particular o loteador, el cual estaba obligado por la ley a urbanizar los predios antes de ofrecerlos en ventas.”*¹⁰¹ También se encontraban los otros núcleos poblacionales que no poseían ningún tipo de derecho de propiedad sobre los suelos que ocupaban. Estos “ocupantes de hecho” sumaban de acuerdo al Censo de la Vivienda de 1952, unas 30.000 familias, de las cuales 18.500 pertenecían a las poblaciones “callampas” y las restantes, conformaban las poblaciones de “mejoreros”, usufructuarios o arrendatarios de los terrenos que copaban.

Según la información de los Censos de Población desde 1920 en adelante Santiago mantuvo un crecimiento demográfico del orden del 50% en cada período, realizándose la urbanización de los sectores periféricos a Santiago entre 1930 y 1980, debido a la migración de personas que veían la prosperidad en la capital, ya sea por la crisis minera en el norte, o posteriormente por la migración campo-ciudad en la zona central del país, creciendo desde las 6.500 hectáreas Urbanas de Santiago en 1930, a 20.000 hectáreas en 1960 y a las cerca de 38.000 hectáreas en 1980. Durante el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX, Chile experimentó un fenómeno migratorio hacia los centros urbanos. Sus causas estuvieron relacionadas con factores macroeconómicos. En primer lugar, los cambios que a partir de 1850 comenzó a experimentar el sistema primario exportador, basado en la producción de trigo y plata. En segundo lugar, se inició un sostenido crecimiento minero en función de nuevas actividades, fundamentalmente el salitre y el cobre, en detrimento de los productos señalados.

medio”: Santiago y Ñuñoa; y las “Comunas bajas”: Quinta Normal, Renca, San Miguel, Maipú, La cisterna, La granja, Conchalí, Las Barrancas y Quilicura.

¹⁰¹ Loyola Manuel. “Los pobladores de Santiago, su fase de incorporación a la vida nacional” Tesis, UC. Profesor guía, Armando de Ramón.

En el caso de la agricultura, los grandes propietarios del valle central iniciaron un proceso de expansión y modernización, para cultivar sus tierras a costa de los pequeños y medianos productores, que fueron expulsados o empeoraron sus ya precarias condiciones de vida. Ambos fenómenos de transformación económica, indujeron un crecimiento de la inversión extranjera y nacional, permitiendo que el aumento de la acumulación de capital expandiera el mercado interno. La acumulación capitalista, sin embargo, se concentró sólo en los grandes centros urbanos -fundamentalmente Santiago-, por lo que éstos fueron creciendo a una tasa más elevada que el resto del país lo que provocó, sobre todo en la capital del país, un fenómeno de sobre población y saturación de la infraestructura urbana.

Buscando remediar este problema, en 1939, el gobierno de **Pedro Aguirre Cerda** creó la Corporación de Fomento a la Producción (**CORFO**), base de un programa estatal de industrialización para la sustitución de importaciones. No obstante, el costo político de la creación de CORFO fue mantener inmutable la legislación sindical en el agro, por lo que las condiciones de vida de los campesinos, el principal grupo atraído por la migración, continuaron desmejoradas. Además, las motivaciones de este sector social no eran una cuestión fácil de determinar. En consecuencia, la migración campo ciudad se mantuvo en ascenso durante la década de 1950, provocando en la capital las primeras tomas ilegales de terreno, origen a su vez de los barrios marginales. En este contexto, en 1954 se estableció la Corporación de la Vivienda (**CORVI**) que logró construir la población San Gregorio en La Granja y la José María Caro en San Miguel. Posteriormente, el gobierno de Eduardo Frei Montalva implementó la denominada "**Operación Sitio**" mediante la cual los pobladores tomaban créditos para adquirir terrenos dotados de urbanización básica, es decir: letrinas, calles ripiadas, soleras, pilones de agua potable y tendido eléctrico. No obstante, por la lentitud del proceso de construcción de viviendas y el aumento explosivo de las necesidades habitacionales, estas iniciativas no lograron contener las siempre crecientes ocupaciones de terreno de los pobladores sin casa. De todas estas tomas la más conocida y famosa es la ocurrida el 30 de octubre de 1957 "La Victoria". Las familias que realizaron esta acción provenían de un conjunto de poblaciones callampas instaladas a orillas del Zanjón de la Aguada, tradicional lugar de miseria desde los tiempos del intendente Benjamín Vicuña Mackenna.

A partir de la década del setenta el crecimiento demográfico de Santiago se ha producido por el crecimiento vegetativo. Entre 1970 y 1982 sólo un 19,5 % del crecimiento intercensal de

la población de Santiago se debió a migraciones desde las zonas rurales. El movimiento migratorio ha sido, entonces, reemplazado por desplazamientos al interior de la ciudad motivados por acciones derivadas de las políticas de Estado. Estos movimientos fueron legalizados con la promulgación del decreto N° 2.552 de febrero de 1979, denominado "*Programa de viviendas básicas de erradicación de campamentos*", que entre ese año y 1985 radicó y erradicó dentro de la ciudad 28.703 familias. Sometidas al problema de la segregación espacial, las familias desplazadas sufrieron el desarraigo de su entorno habitual y familiar. Las comunas receptoras, generalmente pobres en infraestructura y equipamiento, debieron soportar la llegada de los pobladores formando bolsones de pobreza y marginalidad social.

2.2 La comuna de Maipú a comienzos de 1960

TABLA n°3

Año	Comuna de Maipú		Región Metropolitana		País	
	Población	Variable Int. %	Población	Variable Int. %	Población	Variable Int. %
1930	8.509	S/I	967.603	S/I	4.287.445	S/I
1940	6.799	-20,1	1.268.505	31,1	5.023.539	17,2
1950	13.788	102,8	1.752.773	38,2	5.932.995	18,1
1960	24.080	74,6	2.436.398	39,0	7.607.600	28,2
1970	49.075	103,8	3.153.775	29,4	9.496.014	24,8
1982	126.191	157,1	4.318.097	36,9	11.492.991	21,0
1992	256.550	102,5	5.257.937	21,8	13.544.964	17,9
2002	463.496	80,7	6.038.974	14,4	15.050.341	12,8

Fuente: INE, Censos de 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1982, 1992, 2002

Maipú, adherido al borde poniente de la provincia de Santiago, a tres años de iniciarse el siglo XX, aún no existía como tal y era tan sólo una delegación rural de la capital chilena, pasó a constituirse en villa y a disponer de un municipio que, por unos 80 años, administró un paisaje agrario y una economía de latifundio que estampó su carácter. El área de Maipú es un sector geográfico agrícola que forma parte de una región mayor denominada hoy día del río Maipo. A fines de la década de 1960 está dividida en los siguientes distritos: Maipú, El Bosque,

La Rinconada, Las Lomas, Las Rejas, Cerrillos y Vista Alegre. La tenencia de la tierra se identifica a grupos específicos y condiciones de desarrollo agrícola. Se podía ser propietario, arrendatario o mediero.

Hacia las décadas del '40 y '50, los modos de ocupación del espacio comunal en Maipú fueron en gran parte por autoconstrucción de viviendas; a cargo de cooperativas de vivienda para trabajadores de las industrias establecidas en Maipú-Cerrillos (décadas del '60 y '70) y, más tarde, soluciones habitacionales de viviendas sociales y de subsidio tradicional para los estratos medios (décadas del '80 y '90). Durante todo ese período, no se constó con una normativa que regulara la destinación de predios para equipamiento. Por lo tanto, a medida que la comuna iba creciendo, se poblaban nuevas zonas con un uso predominantemente habitacional, pero sin un marco global de planeamiento del tejido urbano. Esto fue producto de la aplicación de una Política de Desarrollo Urbano que afectó a varias comunas de margen en la Región Metropolitana, sin planes reguladores ni capacidad de reacción adecuados para contener la innovación de pequeños poblados suburbanos. En el caso de Maipú, esta situación afligió en la práctica a amplios sectores del territorio que, a partir de los años '80, sufrieron el impacto de un poblamiento desprovisto de la suficiente dotación de infraestructura como conectividad vial, equipamiento de salud o educación. La actividad agrícola comenzó a decaer a partir de la liberalización de los límites de expansión urbana de Santiago en la mencionada década, época en que Maipú comienza a cambiar sus suelos productivos por poblaciones; abandonando finalmente la agricultura.

2.2.1 Plan Regulador Comunal 1960

En 1930 la ciudad abarcaba una superficie de 6.500 hectáreas, 30 años más tarde, tenía 20.900 y en 1980 había aumentado a 38.296. Esto indica un crecimiento anual promedio de 635 hectáreas entre 1930 y 1980. De acuerdo a ello, la prontitud del crecimiento adquirió su máximo vigor en las décadas de 1960 y 1970. La forma urbana equilibrada, rectangular y armónica que la ciudad tuvo se tornó en otra desordenada y separada por distancias enormes, acrecentando aún más la segregación espacial. Por eso *“frente a los profundos problemas urbanísticos el Plan Regulador Intercomunal de 1960 fue aprobado con el objetivo de orientar el crecimiento futuro de la ciudad. Este instrumento instauró en Chile la planificación urbano-regional. Determinó los límites de las áreas verdes, habitacionales, de equipamiento y abordó*

los problemas de vialidad y transporte (...) se hizo una propuesta de ordenamiento territorial (...) Su objetivo era contener la expansión urbana, impedir la conurbación con otros centros urbanos vecinos y reservar parte del recurso suelo para satisfacer las necesidades de recreación, cultura y paisaje del gran Santiago” ¹⁰²

El territorio santiaguino posee singularidades como medio natural que limitan el uso del suelo para actividades urbanas o rurales; por eso, mediante este Plan se procedió a establecer algunas líneas indispensables como: establecer los límites máximos de crecimiento urbano, determinando qué suelo se puede urbanizar, asegurar una accesibilidad equitativa para el uso del territorio y optimizar las condiciones de vida de los ciudadanos y, en consecuencia, las condiciones del medio ambiente. La imagen de una ciudad extensa, congestionada, segregada, ineficaz, y ambientalmente deteriorada motivó tales preceptos. El Plan Regulador Comunal (**PRC**), 1965, que consideraba como área urbana alrededor del 30% del área urbana actual, ha sido modificado a lo largo de casi 50 años, esencialmente para cambios en el uso del suelo. A partir de la entrada en vigencia del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (**PRMS**) en 1994 se sumaron nuevos suelo al área urbanizable, así como una serie de normas que vinieron a modificar el PRC vigente y a legislar sobre el área rural, antiguamente no incorporada en la planificación comunal. El primer instrumento de planificación territorial de la comuna de Maipú corresponde al Plan Regulador Intercomunal de Santiago de 1960 (**PRIS**). En él se fijaba a Maipú un área urbana y un área de expansión urbana adyacente al área urbana arraigada.

En el PRMS Maipú tiene un 40,6% de su superficie dentro del Límite de Extensión Urbana Intercomunal, con lo que casi el 60% restante se encuentra en el área Excluida al Desarrollo Urbano. El área urbana comunal se subdivide en las siguientes zonas: **Zonas habitacionales mixtas** (destino preferentemente habitacional), **Zona de equipamiento metropolitano** (lo que hoy se conoce como el “centro” de Maipú), **Zonas de equipamiento comunitario** (zonas de extensión urbana y habitacional), **Zonas exclusivas de actividades productivas y servicio de carácter industrial** (actividades industriales), **Zona de restricción** (pozo de áridos abandonado), **Áreas verdes** (espacios de carácter natural), **Área excluida al desarrollo urbano** (áreas naturales de uso agrícola “Rinconada Rural”). El Plan Regulador

¹⁰² www.memoriachilena.cl/602/w3-article-93812.html

Comunal de 1965 nombra el área urbana definida por PRIS de 1960. En aquella época el territorio urbano comunal englobaba además, toda el área correspondiente a la actual comuna de Cerrillos y un segmento de Estación Central.

2.3 Loteo del fundo Lo Errázuriz.

Lo Errázuriz posee una particularidad fundamental respecto a su suelo, pues los depósitos de puzolanas contenidos en el Cono de deyección del Río Maipo, el cual contiene al Zanjón de la Aguada, revela representativamente el por qué de los pozos de extracción arenera.

Si bien es cierto el subsuelo de Santiago es ripioso fluvial, el Zanjón de la Aguada colaboró en la deposición de los sedimentos gruesos gravoso-arenosos que constituyen el conocido “ripio de Santiago”. Por sobre la grava fluvial y especialmente en las áreas adyacentes al Zanjón de la Aguada, se encuentra típicamente una capa de relleno artificial permeable. Los pozos vertederos estarían mayormente concentrados en el sector entre av. Las Rejas y camino lo Errázuriz, en una extensa área a ambos lados del Zanjón con profundas excavaciones bajo el nivel original del terreno. Las áreas urbanas del lugar se pueden considerar degradadas por sus condiciones ambientales negativas: micro basurales, sitios eriazos y antiguos pozos de extracción de árido. Muchos de esos terrenos cuentan con una norma de uso de suelo pero de igual modo resultan ser sitios eriazos. En este suelos se presentan exclusivamente las unidades de suelo del “Ripio de Santiago” y “depósitos de pumicita”. La unidad del Ripio de Santiago se puede describir como una unidad que está constituida por rípios y gravas muy compactas, de excelente gradación con lentes de arenas y predominantemente arcillosos. El origen de estos materiales está ligado a acciones fluviales del río Mapocho en la zona norte y el río Maipo en la zona sur. *“Las pumicitas corresponden a eyecciones de materias piroclásticas de carácter esporádico a través de centros volcánicos ubicados en la cordillera de los Andes. Estos fueron transportados por grandes avenidas y depositándose en toda la cuenca. Posteriormente estos depósitos fueron erosionados y redepositados en condiciones de buena compactación. La cuenca de Santiago corresponde a una sucesión de rellenos aluviales de origen glaciofluvial, es decir, corresponden a sedimentos de origen glacial enrodados por las aguas de los ríos y re transportados por estos hasta su nuevo lugar de depositación”*¹⁰³.

¹⁰³ Industria del árido en Chile. Convenio MOP, MINVU. Tomo I, 2001. Pp. 65

El crecimiento urbano, y la necesidad de construir nuevas viviendas generó entrada la segunda mitad del siglo XX la necesidad de dar nuevos usos a los suelos que en su época no tenían destino habitacional. Para poblar una zona, se comienza con el proceso de dividir un terreno disponible para luego ordenar y distribuir, y a continuación, conferir los servicios mínimos de bienestar. En ese sentido un lote es la superficie de terreno continua resultante del proceso de división del suelo, o de modificaciones, anexiones o sustracciones de la misma. Al lotear un terreno independiente del número de predios resultantes, el proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización. Parte del fundo fue licitado por privados o loteado para uso habitacional por el Fisco. Los antiguos predios derivaron en viviendas básicas, pareadas con antejardín o blocks ejecutadas por inmobiliarias particulares mediante subsidio habitacional. En general, ello ha ocurrido porque la mayor parte de las urbanizaciones se ha realizado a través de Loteos con construcción simultánea acogidos al D.F.L N° 2¹⁰⁴ excepto lo que compra DERMACO y ARRIP S.A. para uso extractivo e incompatible con el uso residencial. Pero, paradójicamente, al ser atravesado por el Zanjón de la Aguada y su carga emotiva y luchadora, fue imposible invisibilizar las tomas de terrenos aledaños que majaderamente y como una evidencia del Santiago inadmisibles de esconder, se conformaron en lo que fuera el racionado fundo.

El siguiente extracto logra mostrar cómo, en parte, se fue tomando posesión de lo que antes fuera el portentoso fundo¹⁰⁵.

EXTRACTOS DE DECRETOS DE EXPROPIACION

Alcalde I. Municipalidad Estación Central, mediante Decreto No. 143 de 19 de abril de 1988, dispone expropiación total, conforme DS 458 Ministerio de la Vivienda de 1976, y DL 1.289, 2.186 y 3.464 del inmueble correspondiente a Comuna de Estación Central, Parcela No. 46 del Plano de Parcelación fundo Lo Errázuriz archivado No. 3.551-A, 1943, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, aparentemente propiedad de don René Carrillo Zalfate, para ampliación servicio municipal de disposición y tratamiento de basura Vertedero Lo Errázuriz. Deslinde inmueble expropiado: Norponiente, 171 mts. camino Fernando Riesco; Suroriente, 82 mts. Zanjón de la Aguada; Nororiente, 151,10 mts. Parcela 45 y Surponiente, 190 mts. Parcela 52, canal de por medio. Indemnización provisional \$5.115.600, determinada por comisión integrada por los Sres. René Ureta K., Ramón Undurraga M., y Carlos del Pedregal S., según informe de 31 de marzo de 1988.

¹⁰⁴ www.sii.cl Decreto fuerza de Ley sobre plan habitacional, 1959.

¹⁰⁵ www.bcn.cl

2.4 Extracción de áridos.

*“Bajo el sol de mediodía, la vida, (...),
A las orillas de un río,
la vida, yo vide los areneros.
Bajo el sol de mediodía, con el chuzo y la pala,
mi vida, pican la tierra
como losa fragante sale la arena.
Sale la arena, ay sí, mi vida, y los areneros
son todos tan sencillos... como un pañuelo”¹⁰⁶.*

Imagen n° 8



Fuente: Revista Scielo, 1970.

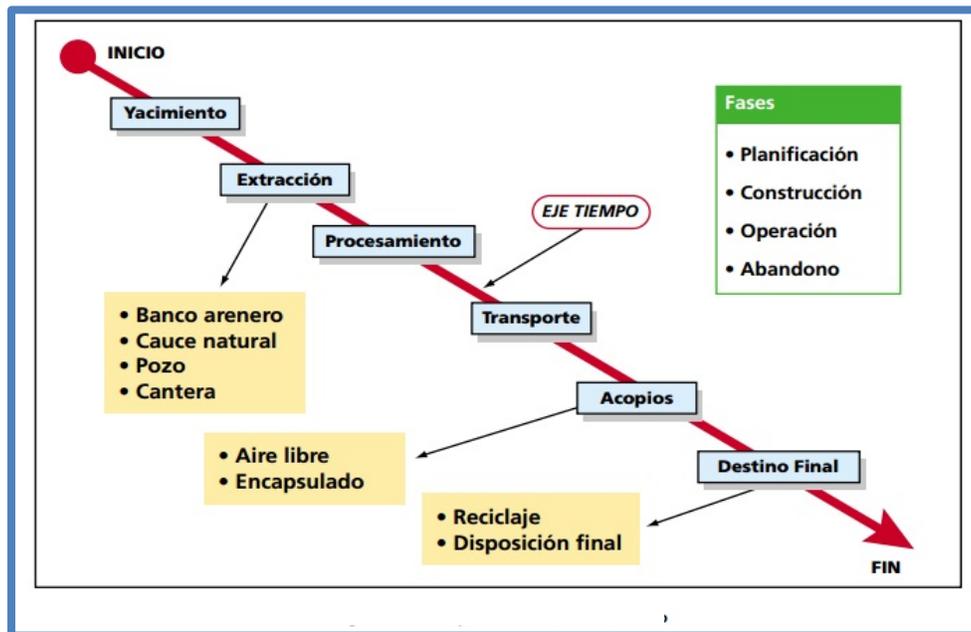
Edmundo Jiles, sumergido en un clima político sumamente radicalizado comenta: (...)“pero eso no fue posible hacerlo en un corto plazo, entonces otra actividad que se nos ocurrió hacer fue trabajar más o menos en el mismo rubro, trabajar en un pozo arenero, sacar material áridos para la construcción”... “Ubicamos unos pozos abandonados que había en la comuna de Maipú, solicitamos los permisos para explótarlos en el Ministerio de Vivienda de Obras Públicas y no era posible porque era propiedad privada y no hubo ningún acuerdo con los dueños. Entonces lo que hicimos fue tomarnos un pozo y para evitar que nos desalojaran de ahí, lo que hicimos fue generar un movimiento de solidaridad hacia la toma (...) hasta que logramos afianzarnos y no ser desalojados, entonces nos pusimos a trabajar y comenzamos a

¹⁰⁶ Alarcón, Rolando. “Los areneros” tonada popular.

producir y a publicar los servicios. Vendíamos a particulares y al Ministerio de la Vivienda, ahí generamos un Fondo de Solidaridad, para solidarizar con otros sindicatos”.¹⁰⁷ No todo fue planeado u organizado por empresas, si bien, en la extracción sí tuvo lugar ARRIP. S.A o DEMARCO, quienes, con efectivos camiones y maquinarias extraían el elemento, también como señala Don Edmundo, hubo quienes trabajaron el lugar de forma independiente y casi reivindicativa, libertaria.

Joaquín Olivares en 1981 fue el primer presidente del sindicato de los pozos arañeros de Lo Errázuriz. Luego de su eventual agotamiento, se comenzó a depositar la basura de la comuna de Maipú. Las basuras eran depositadas sin la intervención de maquinaria para su distribución y compactación; el nivel freático (acumulación de agua subterránea) afloraba en el fondo de los pozos. El pozo arenoso Lo Errázuriz quedó inoperante para 1984, año en que comienza a ser destinado como acopio de basura. En el siguiente cuadro se ilustra la caduca vida útil de un pozo arenoso:

Imagen n° 9



Fuente: “Industria del árido en Chile”.2009. *Etapas del ciclo de vida del árido.*

Sin duda, el despegue de la extracción tiene un fin productivo y económico en sí mismo, en el caso de lo Errázuriz es la arena ahí recolectada la que daría forma a las villas y

¹⁰⁷ Poder popular y cordones industriales: testimonio sobre el movimiento popular urbano 1970-1973 LOM, 2004. Franck Audicaud Pp. 250.

poblaciones aledañas. Para ello, las condiciones de inicio significaron la remoción de grandes cantidades de tierra y el corte de la vegetación que pudo haber existido; una vez instalado el capital privado la operación con artilugios y la circulación de camiones fue manifiesta. Ello afectó al conjunto habitacional que le rodeó de distintas maneras: en el ruido y en la emisión de material particulado, en la alteración del hábitat local, el paisaje y la calidad de aire, en el deterioro de la salud de la población y en la disminución invariablemente de la calidad de vida.

2.5 El vertedero. (Exordio de la basura de Santiago.)

“En las orillas del zanjón de la Aguada y rodeado de pozos areneros agotados convertidos en gigantescos basurales clandestinos, vivían cerca de trescientas familias del campamento llamado Parcela 30. Entre la disputa de olores nauseabundos que provenían del canal y del basural cercano, entre contaminación y perros hambrientos en busca de algo para comer, allí las familias luchaban cotidianamente por salir adelante y lograr el sueño de la casa propia. El Gobierno del Presidente Eduardo Frei había iniciado la construcción de la Villa Oreste Plath en el marco del programa Chile Barrios. Ese era el sueño de las familias, si desde el campamento mismo se podía ver, allá a la distancia la construcción de los departamentos que avanzaban cada día más (...)”¹⁰⁸.

Imagen n° 10



Parcela 52 (2009) frente a la población Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos.

Fuente: “ecopensamiento.wordpress.com”, Fotografía de Felipe Miranda.

¹⁰⁸ “Marta y su rostro de niña”. <http://www.enmicomuna.blogspot.com/>

El problema que genera la basura, en el sentido de qué hacer con ella, tiene larga data en la ciudad de Santiago, el colapso se presentó a fines del siglo XIX, producido principalmente por el sostenido aumento poblacional, incrementado por la gran migración campo- ciudad, que originó las primeras poblaciones marginales de Santiago. El gran aumento del volumen de basura pasó a convertir la situación en un problema de política pública y así, el limpio Santiago del siglo XVII había dado lugar a una ciudad con pestilentes y nauseabundos olores, además de ser azotada por enfermedades relacionadas con la precaria higiene que sufría la capital.

A fines de los setenta, comenzaron a operar los botaderos “Cerros de Renca”, en Quilicura; “Lepanto”, en San Bernardo; y el pozo “La Feria”, en Pedro Aguirre Cerda. Ahora bien, “La Feria” dejó de recibir desechos en 1984, mientras que “Cerros de Renca” fue cerrado en 1996, siendo reemplazado por el **Relleno Sanitario** “Loma los Colorados”. Como respuesta al cierre de “La Feria”, se abrió, en 1984, “**Lo Errázuriz**”. Los vertederos “Cerros de Renca” y “Lo Errázuriz”, sufrieron peligrosos daños como consecuencia del terremoto de 1985. En las viviendas que colindaban con Lo Errázuriz se constataron emanaciones de biogás en los patios y lavamanos y las precarias condiciones se mantuvieron hasta su cierre en 1994.

La producción diaria de residuos en la R.M. ha aumentado significativamente; como la oposición de la ciudadanía a la implantación de vertederos cerca de sus viviendas, generando disputas económicas y territoriales en defensa de un medio ambiente libre de contaminación. En la segunda mitad del siglo XX en Santiago existían tres sitios útiles donde depositar la basura generada por la capital: los vertederos de Lo Errázuriz, Cerros de Renca y Lepanto. En septiembre de 1984, los antiguos pozos ripieros de Lo Errázuriz fueron convertidos en depósitos de las basuras generadas por 14 comunas de la Región Metropolitana. Todos los días, el *Vertedero Lo Errázuriz* recibía las miles de toneladas de basura, pertenecientes a cinco millones de santiaguinos. Al lado, en campamentos precarios, vivían familias que recogían tanto comida, como ropa, zapatos y muebles en los basureros. En las vertientes corrían desagües de las industrias y excrementos humanos. Los niños sufrían de mordeduras de ratones y la población en general del angustioso mal olor y las enfermedades. Hasta la década del 70, Santiago no contaba con ninguna instalación sanitaria para el vertido de la basura generada en la ciudad. En realidad fue con el relleno sanitario de Lo Errázuriz que se inicia el manejo “moderno” de la basura en Chile. Los problemas ambientales allí generados y el conflicto derivado del mal funcionamiento del vertedero llamaron la atención de las autoridades sobre la

importancia de establecer normas para ese tipo de instalaciones. *“El problema ambiental de qué hacer con los residuos sólidos domiciliarios no sólo es “ambiental”, sino que también recubre un problema sanitario y un problema político, ya que las autoridades tienen que velar por resolverlo, o deberían hacerlo. Pero para que haya gobernabilidad ambiental, es necesario no sólo que las autoridades instituyan normativas al respecto, sino que también efectúen las condiciones estructurales, para que éstas se puedan desempeñar; además de que exista efectiva fiscalización y una pertinente educación a la ciudadanía”*¹⁰⁹.

2.5.1 ¿Qué ocurre con la legitimidad de Lo Errázuriz?

El lugar fue escogido por el Consejo de Alcaldes, integrado por los de Santiago, San Miguel, La Reina, Providencia, Ñuñoa, La Florida, La Granja, La Cisterna, Maipú, Peñalolén, La Pintana, Macul, Estación Central y San Ramón. Y fue escogido entre catorce posibilidades estudiadas por el departamento de Obras Civiles de la Universidad de Chile, calificándolo como *“el más ventajoso bajo el punto de vista sanitario y económico”*¹¹⁰.

El consejo de alcaldes pasó por encima de las normas sanitarias mínimas contenidas en la Resolución 7539 del Ministerio de Salud Pública (1976), la que establece que: *“ningún basural podrá funcionar sin la autorización respectiva del Servicio Nacional de Salud”* y especifica respecto a la ubicación *“deberá estar ubicado fuera del límite urbano, no en lo posible a sotavento de los vientos reinantes, a más de 300 metros de cualquiera vivienda o local habitable y a más de 600 metros de toda población o grupo de viviendas, establecimientos de fabricación o comercio de alimentos y fuentes de suministros de agua”*. Si esa es la ley, los alcaldes cometieron una ilegalidad cuando inauguraron el vertedero.

El gas que se produce en la operación de relleno sanitario, por la descomposición de la basura, es principalmente gas metano, además de dióxido de carbono y pequeñas dosis de nitrógeno y oxígeno. Se supone que ese gas debe quedar retenido dentro de gigantescas bolsas

¹⁰⁹ **Consideraciones generales.** Hasta ahora no se ha dilucidado a qué nos referimos con un relleno sanitario, y, en ese sentido, cabe aclarar que el relleno sanitario es un método diseñado para la disposición final de la basura; a diferencia de los vertederos, son obras de ingeniería donde se depositan los residuos domiciliarios, compactándolos para que ocupen el menor volumen posible. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente al terminar el día. La tierra utilizada para cubrir la basura debe ser traída de otros sitios como laderas o montañas. Actualmente existen operativos en la Región Metropolitana los rellenos sanitarios Loma Los Colorados, Santa Marta y Santiago Poniente. De los tres Rellenos Sanitarios, este último es el que tiene mayor proyección por las características técnicas y de volumen en el tratamiento de la basura.

¹¹⁰ Departamento de Obras civiles. Universidad de Chile. FAU. *Planta de tratamiento integral de residuos*. 1985.

plásticas de basura, para lo cual cada “celda” debe quedar sellada con placas de polietileno para evitar filtraciones que podrían llegar a la red de alcantarillado y a la superficie en zonas aledañas, con peligro de explosiones. Ese gas se extrae a través de chimeneas y se capta para su comercialización, las 14 municipalidades, dueñas del vertedero, lo venden a Gasco. De los egresos se paga casi 200 pesos por tonelada de basura a la empresa encargada de construir el relleno sanitario: Ruíz y Cía., que opera bajo la sigla STARCO. Se supone que la empresa STARCO debió poner una capa de arcilla de no menos de 60 centímetros antes de depositar la basura. Esa capa casi impermeable retiene los líquidos percolados, altamente tóxicos, de modo que no se vacíen a corrientes de agua subterránea.

2.5.2 Las poblaciones aledañas al vertedero Lo Errázuriz.

“Lo que ha sucedido en este vertedero de basura es como una parábola de la vida nacional: el poder económico descubre un lucrativo negocio y lo lleva a cabo con el apoyo del aparato estatal, a pesar del enorme daño y atropello que ello causa a la dignidad y la salud de cientos de miles de chilenos... pobres, por supuesto.

Ante esto, la población trata de organizarse y es hostigada, y la justicia se mantiene sorda. Solo cuando el clamor es avasallador y las explosiones por causa del gas se multiplican, la justicia decide que no se continúe vertiendo basura en la parte sur del basural (...) y sabemos que el problema del gas y los malos olores se mantendrán por años, incluso después de dejarse de botar basura allí si no se clausura y se desmonta esa fábrica de gas que se ha hecho. Esta agresión a tantos pobres es sintomática de la realidad que vive el país”¹¹¹.

El Vertedero Lo Errázuriz se localizó en la comuna de Estación Central, ocupó una superficie de 100 hectáreas de terreno irregular, caracterizado por grandes profundidades producto de la extracción de ripio en décadas anteriores. La operación del Vertedero se inicia en 1984 y sus efectos impactaron a un gran número de poblaciones, ya que el acelerado proceso de descomposición que experimentaba la basura generó, según el *Colegio Médico* los siguientes problemas: malos olores, producción de gas metano (asfixia, explosión), generación de contaminantes ambientales (mercaptanos: irritación en vías digestivas provocando vómitos, cólicos o diarreas; intoxicaciones neurológicas como insomnio o alteraciones de carácter; diversas reacciones alérgicas), atracción de moscas y roedores, multiplicación de vectores y

¹¹¹ Patricia Verdugo. “Lo Errázuriz. Basural de Injusticia” Mensaje, n° 349, Junio, 1986.

organismos patógenos y producción de líquido putrefacto llamado percolado (contaminación napas subterráneas). Todo lo anterior sujeto a las disposiciones y comentarios del “*Informe sobre el relleno sanitario “Lo Errázuriz”*”. Documento solicitado por el Consejo Regional del Colegio Médico de Chile. Santiago, Abril de 1986.

Entre las poblaciones afectadas directamente se encuentran: Villa Francia, Lo Errázuriz, Buzeta, Santiago, Nogales, Robert Kennedy, Villa O’Higgins, Villa Lo Errázuriz, Villa Modelo, Población Alessandri, Villa Las Palmas, Villa Nueva, Población Las Rejas, Villa Canadá, Villa Japón, Villa España y Población Cerrillos. Cabe destacar que el 90,11% de la población se radicó en el lugar antes de 1984. Y si de cifras o caracteres cuantitativos se tratara, en un estudio realizado por la Universidad Diego Portales¹¹² se tomó un muestreo específico de población correspondiente a 718 unidades residenciales que incluían las villas antes mencionadas. El estudio indicó que el 89,65% de la población se siente perjudicada. El 13,23% considera que se han alterado las relaciones con sus vecinos. El 39,83% sale de la población para evitar el mal olor. El 66,85% evita permanecer en el patio o en la calle. El 19,78% manifiesta tener daño en el piso de su casa y el 16,99% en los muros. El medio ambiente ha sufrido profundas transformaciones, el 90,20% de la población señala que hay mal olor siendo más intenso al atardecer, el 67,69% indica que además, hay olor a gas a algunas horas del día. El 85,51% considera que ha habido un aumento de las moscas y un 43,17% de los roedores.

Frente al mal olor, la población prefiere estar dentro de sus casas, utilizar insecticidas, esparcir desodorante ambiental, quemar incienso, eucaliptus, azúcar, etc. Además de tomar otras medidas como aplicar mentholatum, ponerse colonia, pasarse alcohol, respirar por la boca, tomar diazepam y dipirona para dormir, etc. La gente también plantea que “prefiere llegar lo más tarde posible” o “llegar lo más temprano posible y acostarse”. Frente a las enfermedades infecciosas las medidas adoptadas tendientes a reforzar las normas de higiene son: lavar todo con cloro, usar lindano, jabón gringo para la ropa y las personas, bañar mucho a los niños, no dejar jugar a los niños en la tierra, etc. Ello porque manifiestan que concurren mucho más al médico y usan más remedios contra todo tipo de infecciones y alergias. Otras medidas son: poner rejas en las ventanas contra las moscas y los zancudos, usar cloro para las garrapatas, comprar plantas y flores para oxigenar el ambiente, comprar insecticida para los chinches,

¹¹² Godoy, Toledo, Vera. **Diagnóstico socioeconómico de las poblaciones aledañas al vertedero Lo Errázuriz**. Universidad Diego Portales. Escuela de Psicología, 1989.

llamar a sanidad para desratizar, etc. Lo anterior nos dice con claridad que una proporción importante de la población está siendo afectada por los problemas que el Colegio Médico señala en su informe; indicado por la presencia en el ambiente de mercaptanos y el aumento de organismos patógenos lo cual ha generado aumento de enfermedades digestivas, alteraciones psicológicas, reacciones alérgicas e infecciones .

Respecto a la expectativa de la población con relación a qué se debe hacer con el vertedero, el 80,36% está de acuerdo en cerrarlo y el 19,64% piensa que hay que aplicar las disposiciones técnicas legales. Acerca de quiénes deben tomar la decisión sobre el futuro del vertedero 50,70% cree que debe ser el Estado. El 23,53% asume una actitud de desesperanza, mientras que un 68,52% posee una actitud esperanzadora sobre el rol que debe jugar la organización poblacional.

Nolfo Ibarra. Suboficial en retiro, vive a quince metros del basural en la población Robert Kennedy. Miembro de la Comisión de Salud Ambiental de los pobladores de las villas aledañas.¹¹³

“No valemos nada para los señores de arriba. Esa es la realidad. Porque ellos exigen que todos los días, y bien temprano, les saquen la basura de sus casas y se las lleven lejos. A nosotros en cambio, nos instalan un gigantesco botadero aquí en medio de nuestras casas. Y tenemos que estar día y noche respirando el olor fétido de toneladas de basura ¿Acaso no creen que los pobres también somos personas humanas, que tenemos derecho a respirar aire limpio? Estoy seguro que los vecinos de Vitacura o Las Condes no aguantarían que allá funcionara un basural ni por una hora. Esa es la injusticia. (...) Me cuesta mucho mantener la calma ante esta injusticia. Por eso un día miré mi casa, que me costó 18 años de sacrificio y le pasé una caja de fósforos al Señor Prat, un funcionario municipal que por orden del Intendente está vigilando este asunto del vertedero. Le pasé la caja y le dije que lo autorizaba, ante testigos, para quemarla, y así comprobar la cantidad de gas que estaba concentrado ahí. No quiso hacerlo”

Yolanda Arredondo. 43 años, casada, dos hijos, integrante del Comité de Salud de la Población Kennedy. Su casa está ubicada a 50 metros del vertedero.¹¹⁴

¹¹³Mensaje, n° 349, Junio, 1986. Pp. 6

¹¹⁴Mensaje, n° 349, Junio, 1986. Pp. 8

“Tenemos escape de gases hacia las casas, sale por bajo la tierra. En mi casa ya han hecho zanjas como de cuatro metros y medio de profundidad. Una dentro de la casa y otra en la entrada. Las dos fueron rellenas con piedras y a la de adentro le pusieron una especie de chimenea hacia afuera. Los funcionarios, cada vez que vienen, dicen que nos quedemos tranquilos, que ya no hay gas. Pero el pasado viernes 18 de abril se prendió una llama en la boca de la chimenea, una llama como de 60 centímetros de lato. Vino un montón de vecinos a verla y ahí estuvimos horas, hasta que la apagamos, porque ya era muy tarde”

Luis Leyton, 45 años, artesano, poblador de Los Nogales. ¹¹⁵

“Tenemos sarnas crónicas que ya conforman llagas en los cuerpos de los niños. El impétigo es otro mal que está haciendo crisis, aparte de que hay niños y jóvenes llenos de granos, que ya ni se atreven a salir a la calle por vergüenza. Necesitamos que los médicos se comprometan con nosotros y certifiquen los daños físicos y síquicos, que nos está produciendo el vertedero. Así podremos presentar demandas por daños y perjuicios (...) Todos estamos de mal genio por el olor y el gas. Y ya ni siquiera recibimos visitas ¿quién va a querer estar incómodo, en un lugar donde parece que hubieran lanzado una bomba lacrimógena? Tenemos derecho, así lo dice la Constitución, a respirar y vivir en un ambiente libre de contaminación. Pero algunas personas decidieron meterse nuestros derechos en su bolsillo y nos eligieron a nosotros, que tanto nos ha costado tener casa. Nosotros cumplimos con las autoridades, ya que el 95 por ciento de las casas están ya canceladas. Y ahora no cumplen con nuestros derechos. Nos tratan de hundir, pero nosotros vamos a seguir luchando hasta que cierren el vertedero, hasta ganar, porque estamos en lo justo.”

Según Cesar Padilla Ormeño y Pablo San Martín Saavedra—investigadores del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales— comentan: *“algunos sectores sociales en Chile, pretenden prevenir los conflictos ambientales sin tomar en consideración que la incompatibilidad de intereses que estos manifiestan, a veces, es absoluta e irreconciliable, tal como el derecho al resguardo de la salud de una comunidad por un lado, y la mayor rentabilidad o la aceleración en la tasa de retorno de una inversión por otro. Y que la expresión de estos conflictos es la única forma de poner en evidencia ante la opinión pública y los organismos de decisión, el costo ilegítimo que gran parte de los proyectos impone a las*

¹¹⁵Mensaje, n° 349, Junio, 1986. Pp. 9

comunidades por no internalizar los costos ambientales de las inversiones”¹¹⁶. Santiago está sufriendo el proceso de polarización que han vivido las áreas urbanas, donde sus centros ya sean históricos o los nuevos polos económico-comerciales que nacen en las urbes, se han transformado en puntos de concentración de la mayoría de los servicios, equipamientos y beneficios. Lo Errázuriz ilustra que los problemas medio ambientales se acentúan en las zonas más pobres económicamente, transformándose en una precariedad en cuanto al hábitat. Por último y volviendo a entender la segregación como una características socio-espacial referida a núcleos concentradores y sectores perimetrales que se caracterizan por la propagación de asentamientos precarios, es donde se debe asociar estos efectos sobre un espacio específico, la periferia urbana como la porción inacabada de la ciudad, caracterizada por terrenos más baratos, su correlación con el ámbito rural y la distancia a los polos centrales.

2.5.3 Modelo de desarrollo de un conflicto medioambiental.¹¹⁷

*“Sabido es que en Santiago, desde su fundación, existía un barrio especialmente acondicionado para la habitación de los indígenas en la **Chimba**, y por tanto el que algunos posean allí solares **no tiene el mismo valor** que el poseerlo en la planta española de la ciudad”¹¹⁸*

El problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural,-en este caso, de la arena,- mientras que cuando se habla de conflicto ambiental se hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos¹¹⁹. En lo que fuera el fundo Lo Errázuriz aquellos dos fenómenos se presentaron y promovieron el despertar de los residentes; la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población y el desarrollo económico sometieron al medio ambiente produjo un declive cada vez más acelerado de la calidad de éste y de su capacidad para sustentar la vida.

¹¹⁶PADILLA ORMEÑO, César y SAN MARTIN SAAVEDRA, Pablo. Conflictos Ambientales. Una Oportunidad para la Democracia. Observatorio de Conflictos Ambientales. Instituto de Ecología Política –IEP-. Santiago, Chile. 2004. Pág. 3

¹¹⁷*Modelo de evolución de un conflicto ambiental*, en http://www.cipma.cl/web/200.75.6.169/RAD/1994/4_Sabatini.pdf

¹¹⁸ Retamal, J. (2000) Testamentos de indios en Chile colonial: 1564-1801. Ril editores, Santiago. Pp. 280.

¹¹⁹Ibíd. Pág. 9

i. Impacto ambiental:

Desde los orígenes del vertedero, que terminó como relleno sanitario, la presencia de factores contaminantes al medio fue motivo de polémica en la población. En la medida que fue convirtiéndose en un relleno controlado, tanto la cantidad como la intensidad de los factores contaminantes decreció. Con el trascurso del tiempo la periferia norte del recinto terminó poblándose completamente, lo que agudizó las protestas y reclamos de los pobladores; desde el punto de vista de los impactos, éstos son múltiples afectando la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más pobres, debido a una notoria disminución de los niveles de habitabilidad de sus entornos y una mayor predisposición a enfermedades provocada principalmente por roedores. En el ámbito ambiental, pueden ser un importante factor de emisión de contaminantes para la atmósfera, el agua y los suelos. En ambos casos, aunque mayor probabilidad en los vertederos ilegales, es factible encontrar residuos peligrosos. La seguidilla de conflictos ambientales por la basura comenzó en rigor el año 1984, con las protestas de los vecinos de barrios pobres contra el relleno sanitario Lo Errázuriz, proyecto que produjo impactos severos sobre la salud de los vecinos y la higiene de los barrios circundantes. Desde entonces Santiago ha apuntado a la beligerancia contra la basura marcada por una sucesión de conflictos ambientales puntuales surgidos en diferentes municipios pobres del Área Metropolitana. Ya en septiembre del mencionado año, cuando los antiguos pozos ripieros de Lo Errázuriz fueron convertidos en depósitos de las basuras generadas por 14 comunas de la Región Metropolitana, escuelas y organizaciones del sector reclamaron por las emanaciones del vertedero y por su impacto en la salud de la población escolar. Aparentemente, las emanaciones de gas desde el vertedero surgieron tras el terremoto de marzo de ese año, que habría resquebrajado las protecciones existentes generando filtraciones de gas y malos olores, además de incendios y explosiones. Las casas del vecindario se encontraban a una distancia mínima de las instalaciones del vertedero, de hecho, la presencia de gas en el interior de algunas viviendas del sector fue detectada en su momento por personal del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente (SSMA).

Cuando los ciudadanos perciben un cambio que afectará sus vidas en forma importante (un proyecto que modificará los usos del suelo y producirá externalidades negativas) y cuando, además, ellos tienen la expectativa de poder afectar las decisiones y el curso de los hechos, entonces se integran masivamente a la acción colectiva organizada. Esta disputa fue la primera que llegó a ser un evento de notoriedad pública, recogido en la prensa, y que movilizara a tantas

personas y organizaciones de la ciudadanía; la conciencia ambiental crecía más rápido que las mejoras técnicas en el manejo de la basura. Otros hechos que facilitaron el desasosiego de estos pobladores fueron la pobreza y el desempleo que campeaban por esos años en los barrios pobres de Santiago, y la inauguración de movilizaciones abiertas y masivas contra la dictadura. Pero, con la vuelta a la democracia, la movilización de la población en defensa de su calidad de vida y la acción de los grupos ecologistas se facilitaron enormemente. Típicamente, estos conflictos se han ocasionado en Santiago entre las empresas que manejan y lucran con la disposición de la basura (EMERES y Cerros de Renca, formadas por la asociación de distintos grupos de municipios de Santiago), las autoridades públicas a cargo de resolver el problema de dónde depositar los residuos sólidos de Santiago (Intendencia, Comisión Regional del Medio Ambiente, Servicio de Salud del Ambiente, etc.), y las comunidades territoriales y autoridades municipales de los lugares escogidos.

ii. Problema ambiental:

Es necesario que exista un problema ambiental para que se exprese y se desarrolle un conflicto ambiental. Un problema ambiental sólo existirá como tal en la medida que haya personas o comunidades que lo identifiquen como problema debido a los *impactos ambientales* que genera en los recursos naturales, en otros elementos de su medio ambiente, o en su calidad de vida. Desde inicios de los años '90, cuando las autoridades comenzaron a buscar sitios para nuevos rellenos –la vida útil de Lo Errázuriz terminaría en 1995–, ha tenido lugar la constante presencia de conflictos ambientales generados por vecinos organizados que objetan esos proyectos. En lo concerniente a los rellenos sanitarios, los ciudadanos batallan para que el Estado retire de la comuna esos proyectos, para que los deje tranquilos y no les arruine la calidad de vida que con esfuerzo han ido logrando poco a poco. En lo general, su movilización parece encaminada a lograr del Estado acciones y decisiones que respeten sus intereses y que tomen en cuenta sus puntos de vista, los que incluyen destacadamente el "derecho a la ciudad". Las movilizaciones no se redujeron solo a llamados al Estado para que se haga cargo de sus carencias. La lucha, en medida importante, fue de quienes buscaron ser reconocidos como ciudadanos con plenos derechos, como vecinos de Santiago. Fue una demanda enarbolada con relativa autonomía frente a los partidos políticos y al Estado por distintos grupos y organizaciones populares de Santiago. En este problema ambiental, la población consideró que las autoridades regionales estaban vulnerando su derecho a vivir en un medio ambiente libre de

contaminación y a su vez haciendo recaer en tales comunas las negativas consecuencias que acarrea un proyecto de tal estilo, tanto en el ámbito económico como social.

Hacia 1995, y con el fin de hacer frente a la multiplicación de conflictos que generaba en ese momento el tema de la basura en Santiago, el Gobierno Regional, a través de su *Comité Regional de Infraestructura y Ordenamiento Territorial CRIOT*, definió criterios para la localización de los probablemente tres o cuatro grandes rellenos sanitarios nuevos que se debía construir. En un contexto de juego de intereses y presiones, especialmente marcado por la influencia de EMERES, la CRIOT decidió finalmente que esos rellenos deberían estar en comunas de la periferia norte, sur y poniente de la ciudad. Los proyectos en Maipú se inscriben en esta decisión. La periferia oriente, donde se concentran los grupos de más altos ingresos que más basura *per capita* generan, quedó fuera de la búsqueda. Siendo los costos de transporte tan importantes en la recolección y disposición de basuras, resulta injustificada dicha omisión. En 1970 el gobierno chileno había encargado el primer estudio técnico para determinar el emplazamiento de futuros proyectos que adoptarían la tecnología del relleno sanitario.

iii. Conflicto ambiental:

El conflicto ambiental que se genera por la instalación de residuos sólidos se caracteriza por ser un conflicto latente en la RM, el cual se desata cada vez que las autoridades necesitan aprobar la instalación de un nuevo relleno, encontrándose con la oposición de la población de la comuna en la cual se pretende instalar. Siendo la política ambiental de baja gobernabilidad se propicia que el conflicto permanezca en estado latente, ya que el problema ambiental de qué hacer con los rellenos sanitarios, al ser resuelto con la instalación de éstos, favorece que el conflicto nunca desaparezca, ya que inherentemente tal solución incluye la oposición de los vecinos y comunidades afectadas, lo cual deja siempre presente la posibilidad de generar conflicto. Por entonces la compañía GASCO inició la instalación de ductos para explotar el gas del vertedero. Pero el SSMA realizó una inspección y no aprobó la continuidad del funcionamiento del depósito. En enero de 1986 dio un plazo de 120 días para solucionar el problema del mal funcionamiento de Lo Errázuriz, advirtiendo sobre el riesgo para la salud de las poblaciones aledañas. También en enero, la Corte de Apelaciones acogió el recurso de protección interpuesto por las organizaciones vecinales y emitió una resolución que declaró ilegal el vertedero, dio 5 meses de plazo para resolver los problemas y exigió un proyecto definitivo. Mientras tanto, continuaban las emanaciones de gas; un representante del Colegio

Médico visitó el sector y presentó un informe certificando que las condiciones de salud de la población se veían alteradas por el mal funcionamiento del vertedero.

Necesario parece entonces, evidenciar las connotaciones comunicacionales que el conflicto tuvo, a su haber: La Tercera del 29 de octubre informa que *"una comisión técnica del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente se reunió ayer (28 octubre 1986) con el Ministro de Salud para hacer entrega de un informe técnico sobre las implicancias sanitarias del vertedero Lo Errázuriz"*. Las Últimas Noticias del 30 de octubre destaca que *"vecinos de Lo Errázuriz están en pie de guerra contra el vertedero. Dicen que su acción será pacífica, pero para ingresar al lugar, tendrán que pasar por encima de sus cuerpos"*. Sin embargo, en la tarde del mismo día, el Servicio de Salud del Ambiente autorizó un nuevo proyecto presentado por el Consejo de Alcaldes para continuar operando con el vertedero, el que recibe 3.500 toneladas de basura diarias (La Tercera, 31 de octubre). En ese mismo matutino destacan las declaraciones del abogado Rafael Asenjo —editor de la revista *Ambiente y Desarrollo*—, quien señaló que *"si el vertedero Lo Errázuriz sigue funcionando, se habrá pasado a llevar la buena fe y la infinita paciencia demostrada por los pobladores afectados por las emanaciones de gas y mal olor"*. Cabe señalar que el abogado Asenjo junto a los juristas Miguel Aylwin y Jorge Correa han luchado —en forma gratuita— para que se respete el derecho de más de 100 mil personas a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Los conflictos ambientales, incluidos los que suscitan los proyectos de relleno sanitario, son en realidad conflictos político-distributivos con dimensiones ambientales. Los conflictos ambientales locales son (conflictos) políticos, ya que tanto su manifestación como su solución dependen de la relación de fuerzas entre los grupos en disputa. Mientras mayor equilibrio de fuerzas exista mayores probabilidades habrá de que los grupos consideren que ganarán más negociando una solución que dejando de hacerlo, y por lo tanto, estarán más dispuestos a resolver el conflicto a través de la negociación formal. Las comunidades reaccionan frente a actividades que además de tener un impacto sobre su medio ambiente y su calidad de vida, tienen una significación económica (por ejemplo afectan el valor del suelo), satisfacen o defraudan las aspiraciones de progreso de la gente (dan trabajo a las personas del lugar), o afectan su prestigio social. En este conflictos, los grupos que se organizan en pos de intentar idear estrategias o resistir; corresponde a los vecinos de las comunas involucradas (en este caso apoyados por sus alcaldes) porque consideran que las autoridades regionales están vulnerando

su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y a su vez haciendo recaer en tales comunas las negativas consecuencias que acarrea un proyecto de tal estilo. Por ejemplo: los pobladores de la comuna de Estación Central, generaron una campaña dirigida por el primer *Centro de Atención Primaria Ambiental Casa Ecológica*. Los pobladores se hicieron cargo de encontrar soluciones a los problemas medioambientales que crearon el gobierno militar, durante el cual no se podía protestar por la exigua democracia; pero después de 1989 grupos ecológicos locales como *El Comité Higiénico Ambiental y Desarrollo Local Villa O'higgins* invitan al primer *Encuentro de Pobladores y su Medio Ambiente*; instancia de participación ciudadana donde debatir con respecto a temáticas medioambientales. En el encuentro acordaron crear *Consejos Ecológicos Comunales* y una *Casa Ecológica*.

Las manifestaciones de lucha, de los vecinos, entonces, comienzan a ser: protestas, en algunas oportunidades “tomas” de carreteras, además de interposición de recursos de protección, y no conceder los permisos municipales necesarios para que la empresa encargada del proyecto pueda seguir adelante. Además, la lucha buscó la mayor cobertura de los medios de comunicación, de forma de que sea informada a todo el país, y ello provoque que el conflicto sea considerado por las autoridades al ponerse en juego su gestión.

iv. Negociación informal:

En esta instancia, se puede ayudar a producir salidas negociadas a través de una serie de acciones que favorecen el equilibrio de fuerzas entre las partes en disputa. En esas líneas de acción juega un papel crucial el apoyo del Estado y los municipios; así como la organización autónoma de la población. Una población local organizada puede enfrentar mejor el desafío y las oportunidades que los proyectos productivos le plantean. El equilibrio de fuerzas es la mejor garantía de que la salida a los conflictos ambientales no favorezca los intereses económicos a expensas de los ambientales, y los intereses generales a expensas de los intereses locales, como suele ocurrir.

A pesar de las protestas y las demandas al Intendente de la Región Metropolitana (por entonces un general del Ejército) de que adoptara medidas, en marzo de 1986 la justicia acogió la apelación de las municipalidades involucradas contra la resolución de enero de la Corte de Apelaciones, y el vertedero siguió funcionando. En abril, la empresa Gas de Ciudad-GASCO comenzó la explotación del biogas resultante de la descomposición de la materia orgánica depositada en Lo Errázuriz. Las poblaciones mantuvieron su movilización, inédita durante todo

el período de la dictadura militar, exigiendo al Intendente una pronta respuesta. Éste prometió que si no se solucionaban los problemas antes del 10 de mayo el vertedero se cerraría. La Resolución N° 3.587 del SSMA de mayo de 1986 ordenó el cierre programado del vertedero hasta la fecha final del 31/12/1988. La Intendencia inició la búsqueda de un lugar alternativo para los desechos de la Región Metropolitana. Pero en octubre el SSMA resolvió dejar sin efecto su resolución, y aprobó un nuevo proyecto de relleno sanitario. En noviembre se presentó un segundo recurso de protección, esta vez contra el director del SSMA. El nuevo proyecto se puso en marcha a finales de 1986 con la constitución de la Empresa Metropolitana de Residuos Ltda. (EMERES), una sociedad destinada a atender la disposición de las basuras de las en aquel entonces 14 comunas del gran Santiago mientras que la Organización Mundial de la Salud opinaba que el tratamiento de basuras en Lo Errázuriz era el adecuado. La Corte Suprema revocó la resolución de cierre del vertedero y los problemas de salud y de emanaciones de gas se dieron por superados.

Los efectos del funcionamiento de un relleno sanitario ubicado en el centro de una ciudad no pueden pasar inadvertidos. El gobierno democrático de Aylwin enfrentó la insatisfacción de la población más directamente afectada y su demanda de cierre del vertedero. El 28 de noviembre de 1990, el Ministerio de Salud, la Intendencia de la Región Metropolitana y los alcaldes de Estación Central y Maipú firmaron un protocolo que establecía el cierre definitivo del relleno sanitario de Lo Errázuriz al 31 de diciembre de 1994. EMERES llamó a licitación nacional e internacional para la construcción de un nuevo relleno sanitario recién a mediados de 1993; la licitación se declaró desierta. Ello generó una fuerte polémica, pues las bases incluían una cláusula según la cual, en caso de declararse desierta la licitación, EMERES podía presentar su propio proyecto. Así, en abril de 1994 EMERES asumió la responsabilidad de ejecutar por sí misma el manejo de los residuos de Santiago e inició la búsqueda de nuevas localizaciones. Se requería de un sitio en la zona norte de la ciudad, pues para la zona sur bastaría con aumentar la capacidad del vertedero de Lepanto. Esta propuesta fue posteriormente rechazada por las autoridades por no respetar la normativa sobre ordenamiento territorial del área. Mientras se realizaban, y ante las noticias publicadas por la prensa, las comunidades aludidas comenzaron a expresar su rechazo.

La primera localidad considerada para un nuevo relleno sanitario fue Batuco. El fuerte rechazo de la comunidad y las movilizaciones que se produjeron para evitar su instalación -que

exigieron incluso la presencia de la policía para aplacar los ánimos sorprendieron por igual a alcaldes y ejecutivos de EMERES. En octubre, aparentemente descartada la alternativa de Batuco, se inició un proceso de negociación para la instalación de un vertedero en Rungue (Monte Pelán). Pero también allí la comunidad reaccionó de inmediato, y el proyecto fue abandonado. Finalmente, en noviembre un informe de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana (COREMA-R.M.) manifestó lo inadecuado de la ubicación en Batuco y la conveniencia de los sitios de Rungue y La Cumbre (también llamado Las Bateas), manteniendo ciertas condiciones. Se iniciaron las negociaciones entre EMERES y el Municipio de Til-Til para la instalación de un vertedero en Montenegro. Nuevamente se produjeron reacciones adversas en dicha comunidad, que presentó un recurso de protección contrario a la localización del relleno sanitario. Sin embargo, ante la promesa de pago de compensaciones al Municipio de Til-Til se obtuvo la primera aprobación municipal oficiosa para la construcción del vertedero en el área conocida como La Cumbre. En ese intertanto, en diciembre, el SSMA debió anunciar la postergación del cierre de Lo Errázuriz ante la falta de claridad respecto al sitio del nuevo vertedero.

v. Mediación Legítima:

Entonces el grupo de alcaldes reunidos en torno al relleno de Cerros de Renca decidió impulsar su propio proceso de licitación para buscar una alternativa ante el próximo cierre definitivo de ese vertedero. Así, en abril de 1995 se presentaron dos proyectos para el relleno sanitario de la zona norte de Santiago, a escasa distancia uno del otro: uno de EMERES (Cumbre poniente) y el otro de Kiasa (Cumbre Oriente), empresa ganadora de la licitación de los alcaldes de Cerros de Renca. Los dos proyectos se sometieron voluntariamente al proceso de evaluación de impacto ambiental de proyectos conducido por la Comisión Nacional del Medio Ambiente a través de COREMA-R.M. Mientras se analizaban ambos proyectos se multiplicaron las reacciones de rechazo, no solamente al previsto nuevo vertedero sino también a las alternativas para posibilitar el cierre de Lo Errázuriz, que ya sobrepasaba en 10 metros la altura prevista para la acumulación de basura. Al mismo tiempo que el alcalde de Til-Til dictaba un decreto municipal que prohibía la instalación de rellenos sanitarios en esa comuna, el Consejo de Alcaldes que administraba el vertedero de Cerros de Renca acordó rechazar la posibilidad de recibir los desechos derivados de Lo Errázuriz, cuyo cierre inmediato fue solicitado por las comunidades aledañas y por las autoridades vinculadas a la comuna de Estación Central, que proponían como alternativa la ampliación de Cerros de Renca y Lepanto.

La reacción de los políticos con base electoral en la zona norte de Santiago no se hizo esperar: algunos diputados y la alcaldesa de Quilicura rechazaron la derivación de los desechos de Lo Errázuriz a Cerros de Renca. El alcalde de San Bernardo, municipio donde se sitúa el vertedero de Lepanto, respondió por la zona sur. Finalmente, a fines de junio de 1995 la COREMA-R.M. rechazó la propuesta de EMERES y aprobó la construcción del nuevo relleno sanitario para la zona norte en el fundo Las Bateas Oriente (Til-Til), que llevaría a cabo el consorcio privado Kiasa-Demarco. El proyecto aprobado fue presentado oficialmente y el Intendente de la Región Metropolitana, en su calidad de presidente de la COREMA-R.M., anunció un plan de transición para el cierre del vertedero Lo Errázuriz, que contemplaba la derivación escalonada de los desechos de los municipios que hasta entonces utilizaban el relleno de Estación Central hacia las instalaciones de Lepanto y Cerros de Renca. Mientras las autoridades de la comuna de San Bernardo protestaban en contra de la «caravana de la muerte» de la basura, que ahora se dirigiría a Lepanto, en septiembre de 1995 se inició el Plan de Cierre del Relleno Sanitario de Lo Errázuriz. A partir de esa fecha las comunas de Independencia y Recoleta (cuyos desechos fueron trasladados a Cerros de Renca), La Granja, La Pintana, San Ramón, Lo Espejo, La Cisterna, Talagante, Isla de Maipo, Peñaflores y Padre Hurtado (redireccionados a Lepanto) dejaron de verter sus residuos en Lo Errázuriz. Según el plan, a fines de diciembre éste ya no recibiría ningún camión de basura. Sin embargo, protestas arreciaron y los manifestantes bloquearon la principal carretera del país, que pasa por Paine. Volviendo al área norte, el alcalde de Til-Til negó la autorización a Kiasa para iniciar las obras del relleno de Las Bateas. Los vecinos de Montenegro continuaron oponiéndose a la instalación del vertedero, aunque aceptaron «transar» dado al alto índice de desempleo en el pueblo. El alcalde pretendía exigir beneficios para Til-Til, puesto que el proyecto de EMERES contemplaba una compensación de 400 millones de pesos al municipio y el proyecto aprobado no contemplaba ninguna. Las negociaciones continuaron y, un día antes del plazo determinado por la empresa para el inicio de los trabajos, el alcalde otorgó un permiso provisional de un mes. La prensa anunció que la empresa se comprometía a crear un parque industrial con cabida para 160 industrias en terrenos de su propiedad, adyacentes al futuro vertedero. Se pretendía utilizar el gas resultante de la descomposición de la basura para la fabricación de ladrillos, la deshidratación de frutas y otros usos industriales.

Los vecinos de Til-Til, comuna pobre del norte de Santiago, resistieron varios intentos por construir en su comuna rellenos sanitarios para Santiago durante la segunda mitad de los

‘90. Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos, fue allí donde se construyó el primero de los nuevos rellenos sanitarios para Santiago. En diciembre de 1995, a poco de estar aquél en funcionamiento, el alcalde se quejaba de que los vecinos de Til-Til, por ser pobres, habían recibido en los últimos años tres proyectos que los afectaban negativamente: además del enorme relleno sanitario, un tranque de relave de la mina de cobre La Andina y la cárcel de alta seguridad de Punta Peuco.

vi. Negociación formal:

Paralelamente, la municipalidad y el gobierno central negociaban, al parecer, la instalación de alcantarillados, pavimentos y alumbrado eléctrico en la comuna (el 90% de los caminos de Til-Til son de tierra y el 40% de la comuna no tiene luz eléctrica). La prensa señaló que el Servicio de Vivienda y Urbanización de la RM, a su vez, se había comprometido a comprar terrenos para la construcción de al menos 400 soluciones habitacionales para vecinos de la comuna. La normativa vigente brinda a los municipios 3 las atribuciones legales para la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de los residuos domiciliarios urbanos. Sin embargo, en materias relativas a salubridad e higiene ambiental las atribuciones municipales se comparten con otros servicios públicos. Ello supone la necesidad de coordinación entre diversos niveles gubernamentales, especialmente del municipal con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Comisión Nacional del Medio Ambiente. No existe la figura del Gobierno Metropolitano, y La Intendencia Regional no posee atribuciones en ese sentido. Por lo tanto, no existe legalmente una instancia de coordinación de los 54 municipios que componen la Región metropolitana. Por eso los alcaldes se reúnen y forman los consejos de alcaldes.

La definición de la ubicación de una instalación sanitaria requiere de la autorización de diferentes instancias de gobierno, entre ellas: La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI-MINVU), responsable del ordenamiento y planificación del territorio, el Servicio Agrícola y Ganadero, a quien corresponde la autorización para la utilización de suelos de aptitud agrícola para otros usos, el Ministerio de la Salud, a través del Servicio de Salud respectivo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), a través de la Comisión Regional del Medio Ambiente respectiva, a quien corresponde aprobar el proyecto desde el punto de vista ambiental. La ley que creó la CONAMA establece el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de todos los proyectos públicos y privados de *“saneamiento ambiental,*

tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos”.

La búsqueda de nuevos sitios para la disposición de residuos sólidos domiciliarios se había tornado en una cuestión urgente y políticamente caliente a fines de los ‘90. Del total de nuevos rellenos sanitarios a construir las autoridades asignaron dos a la comuna de Maipú. El primero de ellos sería el relleno El Olivo, en el sector de Casas Viejas, al nor-poniente de la comuna, y el segundo, el relleno Santiago Poniente en Rinconada de Maipú, al sur-poniente. La primera movilización se produjo a fines de 1999 en el sector residencial Casas Viejas, quisieron dar a conocer su malestar, y de esa movilización surgió el *Comité de Defensa del Medio Ambiente*, actualmente Consejo de Defensa del Medio Ambiente. La segunda movilización se produjo a fines del año 2002 cuando la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) aprobó la evaluación de impacto ambiental del relleno sanitario Santiago Poniente. En términos geográficos, un relleno se localizaría cercano a zonas urbanas y el otro más alejado del borde urbano. El Olivo se proyectó construir a escasos metros de áreas residenciales urbanas. Los residentes de Casas Viejas vivían a menos de cien metros del futuro relleno, y a menos de seiscientos metros existían condominios residenciales de clase media. Santiago Poniente, en cambio, se localiza en un área agrícola de la comuna, comparativamente más alejado de zonas residenciales, y los barrios urbanos afectados son exclusivamente de bajos ingresos. Las acciones de movilización que se comenzaron a organizar incluyeron marchas, protestas, cartas enviadas a las autoridades, quemas de imágenes del Intendente de la Región Metropolitana, eventos artísticos, campañas de obtención de firmas de respaldo al movimiento en el Centro de la ciudad, recursos de amparo, envíos de cartas a los Tribunales de Justicia y entrega de peticiones a la Conama, Corema, Intendencia y al Presidente de la República. Así como recurrir a la prensa o a la televisión.

vii. Acción ambiental negociada:

La política para el manejo y distribución de residuos sólidos domiciliarios se encontraría en discusión en el ámbito del gobierno regional. Hasta la década del 70, Santiago no contaba con ninguna instalación sanitaria para el vertido de la basura generada en la ciudad. Había varios vertederos a cielo abierto sin ningún control hasta que, en 1977, con la organización de los Consejos de Alcaldes, se empezaron a gestionar con algún grado de coordinación

intermunicipal. Con la creación del Comité Regional de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (CRIOT), hubo criterios que orientaron las múltiples instancias encargadas de otorgar permisos para el funcionamiento de esas instalaciones. También se presentó al Parlamento un proyecto de ley que entregaba a los gobiernos regionales la atribución para determinar la ubicación de rellenos sanitarios, vertederos, centros de tratamiento, etc., una vez hayan sido autorizados por la COREMA respectiva. Este proyecto de ley pretendía modificar la ley sobre gobierno y administración regional, otorgando a los gobiernos regionales la facultad de determinar la ubicación de los vertederos cuando estén comprendidos dos o más municipios.

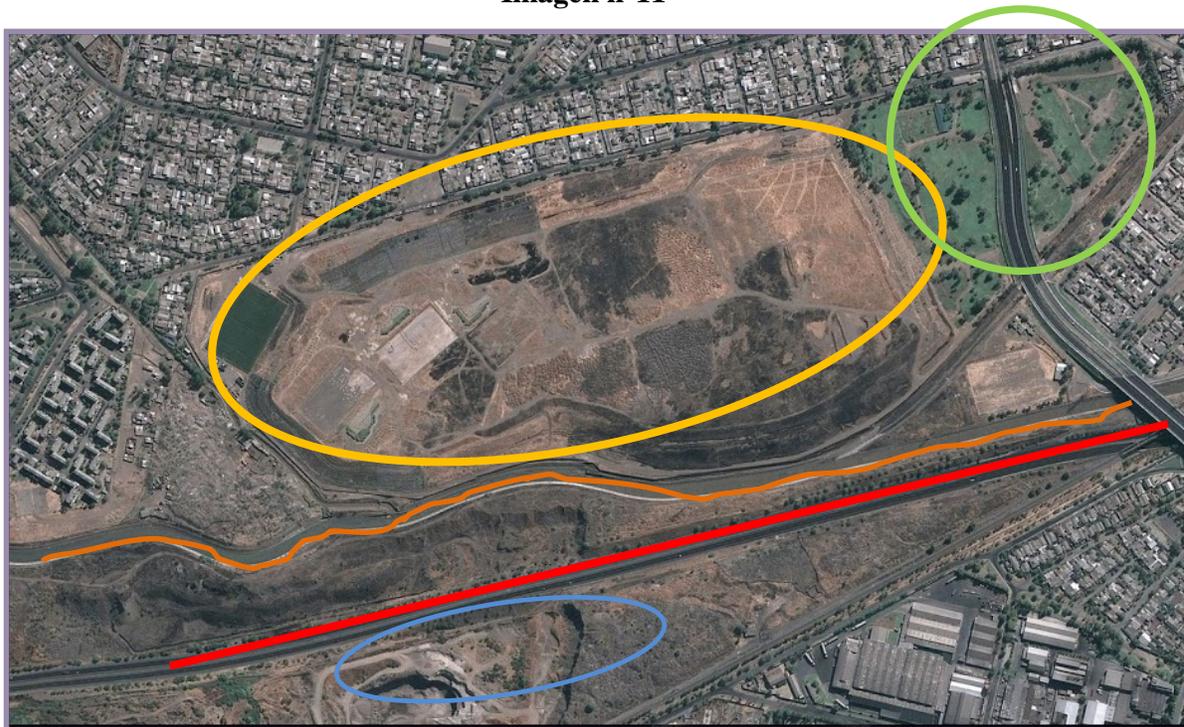
Un vertedero colmado suele dar lugar a la construcción de un parque o un área verde sobre él. Es el caso del vertedero de Lo Errázuriz, por ejemplo. La anticipación de los planificadores -sea a través de la compra de terrenos o de su reserva en los planes reguladores y de uso del suelo- permitiría organizar el proceso de ocupación urbana del entorno de los rellenos sanitarios de menor tamaño y ubicados más cerca de las áreas urbanas. Se trata de un ideal desde el punto de vista urbano: anticipación, descentralización, población interesada y vigilante para que la solución sea menos costosa, eficiente ambientalmente y provechosa en términos urbanos. Sin embargo, muchos rellenos sanitarios de pequeño tamaño también representan un mayor riesgo. En primer lugar debido a la falta de experiencia de gestión descentralizada y participativa en el país. Segundo, por los ya mencionados riesgos ambientales, que parecen justificar la orientación actual de la política en Santiago, que es favorecer la instalación de pocos vertederos (tres) ubicados en áreas estratégicas en términos de accesibilidad y distancia de áreas pobladas.

Hoy, los 22 municipios de la Región Metropolitana que renovaron un contrato con la empresa KDM para el manejo de su basura deberán desembolsar más de US\$ 240 millones durante los próximos 16 años, alargando hasta 2027 el efecto de una licitación que se realizó en 1995. El acuerdo fue impugnado por la Fiscalía Nacional Económica ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por considerar que establece barreras de entradas a un mercado donde KDM tiene 58% de participación. La Contraloría también expresó sus reparos porque el contrato se renovó automáticamente y con dos años de anticipación. El tema ha generado polémica en varios municipios y tiene reminiscencias de la denominada “guerra de la basura” que vivió Santiago décadas pasadas.

2.5.4 El parque sobre la basura.

El que fuera un fundo, pozo arenero y ex vertedero que hace 19 años cerró sus puertas comenzó un fuerte proceso de transformación. En los 90 inició la producción de biogás y en los últimos años lentamente se han plantado árboles y césped, hasta formar un parque de diez hectáreas, a las que debiesen haberse sumado otras 30 que hoy todavía son un sitio eriazo. Se espera,- o se esperaba-, entonces, que el parque tuviese una extensión de 40 hectáreas, similar al de la Quinta Normal, y de esa manera beneficiar a millones de personas que viven en las comunas de Estación Central, Cerrillos y Maipú. Se esperaba que los trabajos se extenderían hasta mediados de 2013, pero, a la fecha, las diez hectáreas iniciales no han avanzado, es más, al cruzar la Autopista del Sol por el lado de Cerrillos específicamente, las canteras de extracción son gigantescas y la historia pareciera se repite ahora al otro lado del camino (...)

Imagen n°11



Fuente: Fotografía obtenida de google earth. Santiago 2014.

- Parque Lo Errázuriz. (A la fecha)
- Planta de extracción de gas cerrada. (A la fecha)
- Nuevos pozos areneros. (A la fecha)
- Zanjón de la Aguada (A la fecha)
- Autopista del sol. (A la fecha)

Conclusiones:

Prácticamente todos los que fueron fundos del gran Santiago son hoy terreno urbanizado, e incluso puede ser que, imaginar a Santiago fragmentado en varios de ellos de miles de hectáreas cada uno sea confuso, sorprendente o inmensamente añoso. Pero de esa fragmentación se desprende lo que hoy es la Capital, como se organiza, como se va configurando, como distinguimos sectores de la población. La ordenación del territorio no siempre fue pensada y estudiada detenidamente; fue recién en la segunda mitad del siglo XX cuando el tema se madura desde una política de Estado y cobra relevancia dentro del ámbito de derechos inalienables de las personas.

El crecimiento de Santiago, ha contribuido a configurar un patrón de desarrollo desigual del territorio; con un centro que acumula recursos y condiciones urbanas relativamente amenas para sus habitantes; y una periferia en expansión que se dispersa en instalaciones habitacionales de urbanización precaria, con niveles de pobreza agudos, una evidente uniformidad edificatoria, desorden territorial y ausencia de identidad, constituyéndose así, enclaves al interior de la ciudad central donde la expansión periférica es una representación del deterioro urbano de Santiago. Pero, al ir transcurriendo los años, específicamente entrados los años 60, se comienza con esfuerzos para integrar a los nuevos habitantes a la ciudad, con políticas habitacionales que intentan hacer más fácil el acceso a la “casa propia” y también definiendo territorios “urbanizables” mediante normativas de planos reguladores y metropolitanos. Es aquí donde se comienza a abrir paso Lo Errázuriz en su conflicto o temática fundamental: el uso de su suelo, el que pasó por tantos momentos en los últimos decenios. Desde que se confieren esos territorios a la explotación agrícola intensiva en el siglo XIX Lo Errázuriz era arena. Su posición cruzada por el Zanjón de la Aguada le otorgó esa categoría geomorfológica desde los inicios del valle de Santiago. Es por eso que solo una parte del suelo pudo servir para construcción habitacional y la otra desde esa separación se constituye en pozo de extracción de áridos. Lo que vino después es verdaderamente insólito, los inmensos pozos agotados servían ahora para contener la basura de todo Santiago.

Los problemas ambientales hoy suelen ser tan conflictivos como los sociales, educacionales o públicos; el modelo conceptual de Francisco Sabatini permite recorrer el conflicto, éste en particular marcó un precedente, pues las capacidades de mediación y

negociación se pusieron por primera vez a prueba por parte de los gobiernos locales, como regionales e incluso el gobierno nacional. Permitiendo conocer el inicio, desarrollo y evolución de este conflicto que como pocos ha tenido un cierre conveniente para la población

Indudablemente los pobladores aldeaños no pudieron soportar tanto fastidio, eran escuelas, centros comunitarios, negocios y casas llenas de desperdicios. La salud de las villas y poblaciones aldeañas se comienza a dañar significativamente, muchas de aquellas habían salido de las mismas tomas de terreno a orillas del Zanjón... había que defender su entorno, su dignidad, su territorio. El conflicto del Vertedero, pasa por distintos momentos con las autoridades de la época, cuestión difícil porque comienza siendo un conflicto en dictadura y luego en la transición a la democracia y a pesar de eso, logra resolverse con la mejor de las venias para la gente; con el cierre definitivo. Se les promete y acuerda la construcción de un parque, similar a otros del gran Santiago de aproximadamente 40 hectáreas de extensión. Se comienza con las primeras diez... las que faltan hasta el día de hoy son una planta de extracción de gas cerrada.

La capacidad de resiliencia de las personas puede llegar a ser sorprendente y lo que alguna vez fuera el vertedero más grande de la Región Metropolitana hoy, si es que, es un antiguo recuerdo de tiempos pasados, con el trozo de parque que hay está bien; no importa mucho si al otro lado de la Autopista del Sol se esté repitiendo la historia. O por lo menos a las nuevas generaciones ya no les incumbe. Ahora bien, lo interesante y significativo de Lo Errázuriz, es que es una singularidad, un hecho puntual que representa a cada población de cualquier rincón del país que sin importar el momento histórico, día a día se ve afligida por procesos industriales o corporativos, representa sus manos atadas de un sistema que los arrincona y al cual siempre, o casi siempre, las familias pobres afectadas dicen que no.

En Chile, la orientación neoliberal del desarrollo que la logrado un pujante crecimiento económico en los últimos años, ha provocado un gran desbalance sobre los recursos naturales pues los impactos, la destrucción y la contaminación afectan directamente la calidad de vida de la población. Estos problemas sobrepasan hoy la capacidad del Estado y del sector privado para mitigarlos o prevenirlos. Situación que ha generado una creciente reacción ciudadana en defensa de su calidad de vida, la protección de su salud, sus recursos y actividades económicas, manifestándose una proliferación de conflictos socioambientales en el país.

Bibliografía:

- De Ramón, Armando. **Santiago de Chile**. Ed. Sudamericana. 2000, Chile.
- León Echaíz, René. **Historia de Santiago. Tomo II, la República**. Imprenta Ricardo Neupert, Santiago, Chile 1975
- De Ramón, Gross. **Santiago de Chile: características histórico-ambientales**. 1891-1924. Londres, 1985.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. **Historia crítica y social de la ciudad de Santiago**. Imprenta del Mercurio. 1869. Valparaíso, Chile.
- Téllez Yáñez, Raúl. **Historia de Maipú**. Ed. Antártica. 1981
- Sabatini, Francisco. **Santiago: ¿Qué culpa tienen las políticas urbanas?** Análisis del período 1960-1994 y recomendaciones.
- Espinoza, Vicente. **Para una historia de los pobres de la ciudad**. Ed. Sur, Santiago, Chile. 1988.
- Romero, Luis Alberto. **¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895**. Ed. Ariadna. Santiago. Chile. 2007
- Sabatini, Francisco. **Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción**. EURE (Santiago) v.27 n.82 Santiago dic. 2001. Fondecyt. PUC.
- Gross, Patricio. **Santiago de Chile: ideologías y modelos urbanos**. Revista EURE (Vol. XVI n° 42), Pp 67-85. Santiago, Chile. 1990.
- Mercado, Olga. **La marginalidad urbana. Origen, proceso y modo**. Ed. Troquel, DESAL, Chile, 1970
- Aldunate Balestra, Carlos. **El factor ecológico: las mil caras del pensamiento verde**. Ed. LOM. 2001. Chile.
- Sabatini, Sepúlveda. **Conflictos Ambientales: entre la globalización y la sociedad civil**. CIPMA. 1997. Chile.

- Claude, Marcel. **Una vez más la miseria** ¿Es Chile un país sustentable? Ed. LOM. 1997, Chile.
- Toribio Medina, José. **Los Errázuriz**. Santiago de Chile, 1964.
- Larenas, Julio. **Monografía económico-cultural del fundo Lo Errázuriz**. Tesis para optar al grado de Ingeniero agrónomo, 1938. Universidad de Chile.
- Millar Castro, Roberto. **Maipú como ente del proceso metropolitano**. Tesis para optar al grado de Arquitecto, 1965. Universidad de Chile.
- MOP, MINVU, C. Ch.C, **Industria del árido en Chile**: sistematización de antecedentes técnicos y ambientales. Santiago de Chile, 2001.
- Risopatrón, Luis. **Diccionario geográfico de Chile**. 1869.1930.
- Valenzuela, Juvenal. **Álbum zona central de Chile**: 1923, informaciones agrícolas. Chile, 1923.
- Hidalgo, Jorge. **La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX**. Centro de investigación Diego Barros Arana, 2005
- Sabatini, Salcedo, Wormald, Cáceres. **Tendencias de la segregación en las principales ciudades chilenas**. 2008. Chile
- Cáceres, Sabatini. **Barrios Cerrados en Santiago de Chile**. Entre la exclusión y la integración residencial. 2004. Chile.
Sabatini, Francisco. **Alternativas a uso de suelo urbano para familias de bajos ingresos**. 1934. Chile.
- Sabatini, Cáceres, Cerda, Galleguillos. **Segregación social en Santiago de Chile**. Conceptos, métodos y efectos urbanos. Serie Azul n° 31, enero 2000. Chile.
- Valenzuela Silva, Guido. **Brochazos y pinceladas de un maipucino antiguo**. Ed. Mago, 2008, Santiago, Chile.
- Pizarro Vidal, Dolores. **Crónicas de Maipú**. Ed. Universidad Bolivariana .S.A. Santiago de Chile, 2008.
- Godoy, Toledo, Vera. **Diagnóstico socioeconómico de las poblaciones aledañas al vertedero Lo Errázuriz**. Universidad Diego Portales. Escuela de Psicología, 1989.
- Sabatini, Lerda. **De lo Errázuriz a Til-Til. El problema de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de Santiago**. Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial, Estudio de caso n° 8. 1996.

- Repetto Scaramelli, Lina. **Estudio Monográfico del área urbana de la comuna de Maipú**. Universidad e Chile. Tesis para optar al grado de Profesor de Estado en Historia y Geografía. Santiago de Chile. 1960.
- Departamento de Cultura, Municipalidad de Lo Prado. **Memorias de las Barrancas y Lo Prado**. Los orígenes, el pasado y el presente. GORE 2011.
- Municipalidad de Pudahuel. **Pudahuel. En el camino de la memoria. De las Barrancas a Pudahuel. 450 años de historia**. Santiago, 2007.
- Municipalidad de Maipú. **Atlas comunal de Maipú**. Dirección de desarrollo comunitario, 2012.
- Montalbán A., Camilo. **Alcances sobre el origen histórico de Maipú**. CODEDUC. Maipú, 1996
- Armand Mattelart y Manuel Garretón. **integración nacional y marginalidad**. Ensayo de regionalización social de Chile. Editorial del Pacífico, Santiago de Chile 1965
- Vekemans R., Giusti J., Silva I. **“Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana”**, Ed. Troquel, DESAL. Santiago, Chile. 1970

Páginas Web Utilizadas:

- www.ine.cl
- www.memoriachilena.cl
- www.municipalidadmaipu.cl
- www.scielo.cl
- www.cipma.cl
- www.olca.cl
- www.conservador.cl